



La catedral de València en el siglo XVI

Humanismo y reforma de la Iglesia
(volumen 2)

Emilio Callado Estela (ed.)



INSTITUICIÓ
alfons el magnànim
centre valència

LA CATEDRAL DE VALENCIA EN EL SIGLO XVI

HUMANISMO Y REFORMA DE LA IGLESIA

Volumen 2

Emilio Callado Estela
(Ed.)



Los textos de este libro han sido dictaminados por pares ciegos

© 2023, de la edición e introducción: Emilio Callado Estela

© 2023, de los textos: los autores

© 2023, de la presente edición:

Institució Alfons el Magnànim

Centre Valenciac d'Estudis i d'Investigació

Diputació de València

Corona, 36 — 46003 València

Tel.: +34 963 883 169

magnanim@dival.es

www.alfonselmagnanim.net

ISBN: 978-84-1156-042-9

Depósito legal: V. 3.119 - 2023

Ilustración de la cubierta: Virgen de la Sapiencia (1516). Nicolás Falcó. Capilla de la Sapiencia. Centre Cultural La Nau

Maquetación: Artes Gráficas Soler, S. L. - www.graficas-soler.com

Impresión: Gráficas Marí Montañana S. L.

ÍNDICE

Introducción, por <i>Emilio Callado Estela</i>	9
Jorge de Austria, arzobispo de Valencia, por <i>Miguel Navarro Sorní</i>	11
El <i>Discurso de la vida</i> del arzobispo de Valencia Martín Pérez de Ayala, por <i>Emilio Callado Estela</i>	27
Juan Blas Navarro. Entre la Universidad, la Inquisición y la corte, por <i>Amparo Felipo Orts</i>	47
Los beneficiados de la catedral de Valencia en la segunda mitad del siglo XVI, por <i>Mª Milagros Cárcel Ortí</i>	67
Los fondos, el dinero y las finanzas de la catedral de Valencia: el secreto mejor guardado, por <i>Inmaculada Llibrer-Escríg</i>	127
Las cuentas del capítulo y cabildo de la catedral de Valencia en los bancos de la Ciudad (ejercicio 1585-1586). La administración del pagador canonical, por <i>Francisco Mayordomo García-Chicote</i>	153
<i>Vitae parallelæ: humanismo, religión y el concepto del nuevo príncipe en Alfonso el Magnánimo (1416-1458) y Carlos V (1516-1558)</i> , por <i>Gema Belia Capilla Aledón</i>	177
Italianos en la catedral de Valencia. Los códices humanísticos de la Biblioteca Capitular valentina: descripción y estudio, por <i>Maria Luz Mandingorra Llavata y Vicente Pons Alós</i>	207
María Enríquez de Luna, duquesa de Gandía (1474?- †1537). La mujer más poderosa del reino (I), por <i>Francisco Pons Fuster</i>	245
Humanismo y reforma. Postulados historiográficos en algunos historiadores dominicos valencianos del siglo XVI, por <i>Alfonso Espónera Cerdán</i>	279
Renacimiento <i>avant la lettre</i> en Valencia: cuando el arte fue anterior al humanismo, por <i>Albert Ferrer Orts y Concepción Ferragut Domínguez</i>	293
Templos <i>a la romana</i> . Escultores en València y Xàtiva en los albores del Quinientos, por <i>Carlos Enrique Navarro-Rico y Vicente Gabriel Pascual Montell</i>	319
<i>Per foradar damunt la pila de batejar per a posar lo retaule de mestre Batiste: "El Baptisme de Crist"</i> de Joan de Joanes per a la seu, por <i>Albert Ferrer Orts</i> ...	351
La figuración de Vicente Mártir en la escultura y pintura valencianas (ss. XIII-XX), por <i>Francisco de Paula Cots Morató</i>	363
Historias y emociones en la pintura valenciana del Renacimiento. Acerca del decoro y la reforma de la imagen religiosa en el humanismo del siglo XVI, por <i>Amadeo Serra Desfilis</i>	401
Francisco Sobrino, un canónigo humanista en el cabildo de Valladolid que construía su catedral, por <i>Javier Burrieza Sánchez</i>	421

FRANCISCO SOBRINO, UN CANÓNIGO HUMANISTA EN EL CABILDO DE VALLADOLID QUE CONSTRUÍA SU CATEDRAL

Javier Burrieza Sánchez

Universidad de Valladolid

1. EN UN HOGAR DE HUMANISMO

SIN duda alguna, Francisco Sobrino Morillas es una de las personalidades más interesantes de la Iglesia de Valladolid en el siglo XVI y a lo largo de su vida diocesana. Su trayectoria se prolongó hasta 1618. Culminó con la aceptación del nombramiento que recibe de obispo de Valladolid, el cuarto de la historia diocesana, dos años antes en 1616. Sobrino Morillas es un hombre de Universidad como catedrático de la Facultad de Teología, de cabildo colegial y cathedral, unido a otras instituciones eclesiásticas –sin olvidar el Santo Oficio–, implicado en la empresa del inmaculismo –con el encargo de la Monarquía católica– e integrado en una familia humanista y levítica. Además, conoce la creación de Valladolid como diócesis, dentro del cabildo de su Iglesia mayor y sus problemas constructivos¹.

Contamos con importantes fuentes familiares para definir su personalidad, su formación, dentro de unas coordenadas levíticas para los hijos del matrimonio formado por Antonio Sobrino y Cecilia de Morillas, convertidos en maestros de los mismos, todos ellos integrados en el estamento clerical salvo uno². En esta modernidad plagada de escritos autobiográficos y de vidas narradas dentro de las coordenadas hagiográficas, Diego Sobrino Morillas, que profesó como carmelita con el nombre fray Diego de San José, plasmó su visión humanística de la familia en la que nació. Y lo hizo a través de la “Relación de cosas memorables de la vida y muerte del señor D. Francisco Sobrino, Obispo de Valladolid

¹ Archivo Histórico Nacional [=AHN]. Clero, *Libro del Secreto del Cabildo el qual se comenzó en primero de enero dese Año de mill quinientos y ochenta años*, libro 17098. Es el segundo Libro del Secreto, entre 1580 y 1597, pues el primero se encuentra en el Archivo General Diocesano de Valladolid [=AGDV], en la sección de Catedral [Archivo Catedral Valladolid, ACV], correspondiente al intervalo entre 1547 y 1579. Sin embargo, el siguiente libro que se encuentra en correlación cronológica con el del AHN, corresponde a los años 1598 y 1612, es denominado en el catálogo vallisoletano como Libro 2º del Secreto cuando en realidad es el 3º y así sucesivamente.

² “En 26 de diciembre de 1569 [1568] años baptizé a mª, hija del bachiller Sobrino y de Çeçilia de Morillas su muger, padrino Pedro de Pesquera, madrina Ysabel de la Peña. Abogada santa ana. El bachiller Alzeda”; “A diez de junio de 1573 baptizé a sevastián, hijo del bachiller antonio sobrino y de çeçilia de morillas su muger, padrino el licenciado Francisco Sobrino, su hermano, madrina Juan Martínez de Oñate, abogado a sant Fabián. El bller Alzedo”, en AGDV. 1º Libro de bautizos de la parroquia de la catedral 1549-1601, ff. 135v y 215.

y de sus padres y hermanos³ en cuyas páginas, partiendo del ejemplo de sus progenitores y tomando como eje vertebrador al mencionado prelado, narraba los extraordinarios recursos con los que contaba esta familia, “aunque con la breuedad y encogimiento de hijo y hermano”. Sus páginas se vieron completadas por las escritas por otros de sus iguales, como sucedió con sus hermanas María y Cecilia, convertidas en el Carmelo en María de San Alberto y Cecilia del Nacimiento⁴ o por el fraile franciscano observante Antonio Sobrino⁵. Los miembros de esta familia también generaron el interés de otros de sus contemporáneos que, con sus palabras, siempre poco ponderadas, describieron el asombro que eran capaces de crear. Si habitualmente, la hagiografía no encontraba límite en la descripción de las virtudes, de los prodigios y de las manifestaciones de Dios en las personas tenidas por santas, en el caso de la familia Sobrino esos límites eran insospechados cuando trataban de describir el ambiente cultural que vivieron los hijos de los mencionados Antonio Sobrino y Cecilia de Morillas.

Había nacido el padre en la ciudad episcopal de Braganza. Fue uno de los tantos portugueses que estudió ambos derechos en la Universidad de Salamanca, ciudad en la cual conoció a Cecilia de Morillas, perteneciente a una familia de legistas vinculados a la Chancillería de Valladolid. Una mujer que había aprendido a leer y a escribir en boca de su padre, con una estructura formativa –como era habitual–, en torno a la gramática latina. Contrajeron matrimonio en la ciudad del Tormes y allí nacieron antes de su establecimiento en Valladolid alguno de sus primeros hijos. A la del Pisuerga, fue requerido Antonio Sobrino por el conde de Ribadavia. El noble tuvo noticia de sus habilidades, solicitó su traslado para seguir de cerca el pleito que pasaba por el citado tribunal sobre sus estados. Antes de 1556, se encargaba ya de la secretaría de la Universidad vallisoletana. Resaltaba su hijo Diego la honradez que su padre demostró de forma constante en este oficio. Sin embargo, no fue su único ámbito de trabajo pues se integró en la estructura de la Santa Inquisición, cuya jurisdicción territorial más amplia se encontraba en el tribunal de Valladolid. Su hijo Diego admiraba su capacidad de trabajo, virtudes todas ellas equiparables con las de su madre Cecilia.

³ Esta Relación la podemos encontrar en AGDV y en el Archivo del convento de Santa Teresa de Valladolid [=ACST] o de la Concepción del Carmen, cuarta fundación de la madre Teresa de Jesús desde 1569.

⁴ Además cuentan con una notable bibliografía que se va incrementando también desde los estudios literarios y filológicos: J. Burrieza Sánchez, “Virtudes y letras. La familia de los Sobrino de Valladolid”, en *Estudios en Homenaje al Profesor Teófanes Egido*, Valladolid, 2004, pp. 179-201; B. Alonso Cortés, *Dos morillas vallisoletanas poetisas*, Valladolid, 1944; E. de Jesús María, “A la madre Cecilia del Nacimiento, gloria del Carmelo y de España. En el III centenario de su muerte 1646-1946” y “Ensayo sobre la lírica castellana hasta el siglo XX”, *Monte Carmelo* 47 y 54 (1946/1949); C. Dobner, “Cecilia del Nacimiento. Mucho más que de mujer”, *Monte Carmelo*, 119, 1, pp. 55-86; L.J. Fernández Frontela, “Cecilia del Nacimiento, monja carmelita descalza y escritora”, *Revista de Espiritualidad*, 287 (2013), pp. 159-192; J. Burrieza Sánchez, *Letras descalzas. Escritoras y lectoras en el Carmelo de Valladolid*, Valladolid, 2015; A. Helguera Gallego, *Estudio de la materia farmacéutica en la obra de Fray Diego de San José*, Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense, 2016.

⁵ A. Panes, *Crónica de la provincia de San Juan Bautista, de Religiosos Menores Descalzos de la Regular Observancia de nuestro seraphico Padre San Francisco*, Valencia, impreso por Gerónimo Villagrassa, pp. 1665-1666; F. Pons Fuster, *La espiritualidad valenciana: el iluminismo en los siglos XVI y XVII*, Valencia, Tesis doctoral inédita. Universitat de València, 1991; “Un argumento inquisitorial para la prohibición de libros. Las controversias con herejías en lengua vulgar a través de los ejemplos de Bernardo Pérez de Chinchón y Fray Antonio Sobrino”, *Estudis: Revista de Historia Moderna* (2000), pp. 189-202; “La espiritualidad del patriarca Juan de Ribera”, en E. Callado Estela (coord.), *El patriarca Ribera y su tiempo: religión, cultura y política en la Edad Moderna*, Valencia, 2012, pp. 215-218; Y. Suboh Jarabo, “Fray Antonio Sobrino, de oficial mayor de Felipe II a fraile espiritual. Una vida contemplativa que nunca se desvinculó de la Corte”, *Potestad*, 15 (diciembre 2019), pp. 69-86.

Una mujer presentada no solamente como encargada de la crianza de su descendencia, sino como maestra en lo intelectual, en la lectura y la escritura con la inevitable gramática latina. Precisamente, aquella formación le sirvió para ayudar a su marido cuando tenía que hacer los trabajos propios de un notario apostólico. Cecilia de Morillas fue, por tanto, una mano auxiliar para tanta documentación burocrática generada por los oficios de su esposo en la Universidad y la Inquisición:

“En los despachos de Roma descuydaba muchas veces a mi padre porque como ella saúia también latín y escriuía no como quiera sino admirablemente y tenía sauido el estilo de aquella Curia. Ordenaba los Poderes y hazía las súplicas para Su Santidad en lengua latina y letra francesa (que es la que corre en Roma) y hazía también las cartas de los grados de la Universidad con excelentes letras y terminaciones por que en estubo special gracia que ni dibujo ni en colorido se le aventajaba lo más primo de los libros célebres del Escorial”⁶.

En Cecilia de Morillas parecían brillar trabajos y cualidades no habituales o, por lo menos, no destacadas entre las mujeres de su tiempo. Su hijo encontraba en ella a una auténtica maestra en la iluminación, además de su habilidad con los pequeños retratos. Estas cualidades llegaron hasta los oídos informados de Felipe II, siempre menesteroso de nuevos artistas y de descubrir talentos singulares para las artes. A través del jerónimo fray Lorenzo de Monserrate, el monarca pudo conocer una de sus piezas de pincel y, aunque el Rey pretendió que fuesen bien pagados estos trabajos, pareció más útil, según el fraile jerónimo, que Felipe II conociese a los que entonces eran maestros en Teología: los dos hijos de doña Cecilia.

“Este fue el principio de donde se originó el seruirse el Rey Phelippo segundo de buena memoria de algunos de mis hermanos ya en papeles, ya en oficios graues, pues dos fueron sus predicaciones después de sus felizes días, por lo que su hijo Philippo tercero heredó de estima dellos de la que su padre avía tenido y el vno dellos juntamente su capellán de onor y a otro tercero hizo el mismo Phelipo segundo su capellán de honor y cura de Palacio”⁷.

Así Cecilia de Morillas se convirtió en tarjeta de presentación de su familia ante el monarca. Pero su interés por las letras se extendió mucho más allá de lo que era habitual para una mujer, al estudiar Artes y Teología en compañía de su hijo Francisco. De ello da testimonio el licenciado Gaspar de Vallejo, caballero de Santiago⁸. No fueron éstas las únicas disciplinas por las que Cecilia de Morillas mostró interés. Además de su afición a los toros⁹, se ocupaba de profundizar en la cosmografía, con abundantes controversias que mantenía con el matemático Andrés García de Céspedes o el astrólogo Juan Galván, de los que habla en su correspondencia habitualmente. Ambos acudían a la casa de los Sobrino para platicar con Cecilia de Morillas sobre estas inquietudes:

⁶ ACV. Fray Diego de San José, *Relación de cosas memorables...*, ff. 12-12v.

⁷ *Ibid.*, f. 13v.

⁸ *Ibid.*

⁹ “Aunque no estoy de humor de nuevas no se puede dexar de escriuir lo que ayer martes acaeciò en la plaça corriendo unos toros de cierta confradìa que se ha hecho de nuevo [...] Ya uso sabeys quan amigo soy de toros”, (“Carta de Cecilia de Morillas al doctor José Sobrino”, ACST. *Códice de cartas de los padres y algunos hermanos de María de San Alberto y Cecilia del Nacimiento*, K.1).

“Entre otras cossas que me acuerdo hauerla uisto hazer fue un globo terrestre, texido sobre vna perfecta bola de corcho y laureados de seda apunta de abuja, con sus matizes y colores, todos los mares y diuissiones de prouincias y Reinos del orbe y salió tamperfecto como si de pincel se hubiese iluminado, cuya vista no deleytaba menos a los que no entendían de aquello que los más saudidos en la verdad de lo lineado”¹⁰.

Y junto a estas habilidades intelectuales se encontraban las manuales, algunas más relacionadas con el mundo de lo femenino (“fue la primera persona que en España dio en ymitar las flores a lo natural”). No le faltaban una buena voz para cantar o unas manos para interpretar sobre un clavicordio (“que tenía bien aderezado y tañía, concertadamente acompañado con la voz, que se la dio Dios muy buena, en algunos Psalmos y canciones diuinas”). Fray Diego de San José confesaba haber aprendido de su polifacética madre el canto llano y la interpretación sobre el órgano. Estas mismas cualidades fueron heredadas por sus hermanas pequeñas María y Cecilia, poniéndolas en ejecución en la vida comunitaria del convento de las carmelitas de Valladolid. José Sobrino, el segundo de los hijos, destacó también tañiendo la vihuela. Además, en la trayectoria espiritual, Cecilia de Morillas practicaba la oración mental, lo que suponía un grado de madurez espiritual. En esta sucesión de singularidades tampoco faltaba en la frecuencia de la lectura de la Biblia, comunicada a sus hijos: “tenía tan veuida la Biulia con lo que nos entretenía en lugar de otras patrañas que algunas madres suelen contar a sus hijas nos contaua cosas de la Sagrada Escritura y contaua las historia della”¹¹. Naturalmente, que lo hacía en lengua latina.

Todas estas virtudes debían traducirse en gestos externos, por ejemplo en la forma de vestir: uno de los aspectos más atacados por los predicadores en sus prevenciones hacia los comportamientos femeninos. La imagen que fray Diego de San José comunicó de su madre respondía a los matices diseñados para la mujer virtuosa, modesta, que no inventaba grandes gastos para su marido. Todos estos rasgos se manifestaban en las cartas llenas de afecto que escribía a sus hijos cuando éstos estaban ausentes y que conservaron sus hijas en el citado convento de Valladolid. Nunca encontramos en este retrato una reivindicación en favor del papel de la mujer (“quién dirá ques de muger este hilado”, escribía su hijo carmelita con respecto a los consejos otorgados por su madre). En sus apuntes para hacer una Historia de Valladolid, Rafael Floranes hablaba de la “dichosa Familia del Señor D. Francisco Sobrino, obispo que fue de Valladolid”:

“Su padre. El Bachiller Antonio Sobrino, portugués de nación, natural de Braganza, que vino a Salamanca a estudiar Medicina, aviéndose aprobado de Médico, casó allí y establecido en aquella ciudad donde exerció algún tiempo, hasta que después se vino a Valladolid con su muger, donde permaneció y tuvo los hijos que diré.

“Su madre. La celeberrima y admirable muger Cecilia de Morillas, del mayor ingenio y habilidad que se vio hasta oy, y de ilustrísima virtud y conducta. Nació en Salamanca, hija de cierto caballero por nombre Henrique, y allí casó y vivió algún tiempo con su marido. Supo escribir tan supremamente que su letra se equivocava con la de imprenta. Sabía iluminarla a la perfección y pintar la miniatura al primor. Era tan excelente pintora que muchos ojos creyeron realidades sus pinturas de hombres, flores y demás asuntos de su pincel. Sus bordados fueron la cosa más delicada que hasta su tiempo se vio, música soberana; peritíssima y expeditíssima en las lenguas española, fran-

¹⁰ ACV. Fray Diego de San José, *Relación de cosas memorables...*, f. 14.

¹¹ ACST. Breue Relación de la vida y virtudes de nuestra B. Madre Cecilia del Nacimiento Religiosa Descalza Carmelita en el conuento de las de Valladolid, f. 1v.

cesa, italiana y latina y griega y en gramática, filosofía, teología escolástica, expositiva y mystica y las enseñó en su casa con felicísimo efecto. Los libros de la Escritura Santa los leyó tan atenta y continuamente que casi los recitaua de memoria. Si a los pintores, doradores, escultores, cosmógrafos, geómetras, astrólogos, arquitectos, se ofrecían dudas en sus ciencias, esta muger admirable era su oráculo para disolverlas y explicarlas hasta dexar tranquilizados los escrúpulos de todos. Fue talento capaz de dibuxar con la aguja un mapa de toda la tierra descubierta, el qual después distinguió con sus colores, admirándose más que estos, la exactitud de las dimensiones, en que son pocos los peritos que no yeren con excesos. Apenas se da ciencia, arte ó manufactura delicada, que se hubiese exceptuado de su conocimiento. Bien la envidió Felipe II para maestra de sus hijas Doña Isabel y Doña María de Austria [en realidad Catalina Micaela], y por su estado de casada y obligaciones domésticas, no logró conseguirla para Palacio. Sobre esto fue una roca de fortaleza, pues sufrió diez partos admirables, y aun quedó con ánimo y robustez varonil para sufrir la espinosa vida que se impuso de la mortificación y la virtud hasta el año 42 de su edad, en que murió en esta Ciudad día último de Octubre de 1581 dexando fundadas piadosas memorias por su alma, parte deellas en la Cofradía de Maestros Sastres de la advocación de San Antonio de Padua y San Juan de Letrán en el Convento de la Merced Calzada como se verá en la tabla de Memorias que ay en su sala en la Casa frente del Convento, donde se mencionan las que allí deixó encargadas.

Hijos. De los diez partos logró los nueve siete varones y dos hembras todos instruidos en sus ciencias, todos en la virtud, todos en la piedad y santo temor de Dios; y así murieron con grande opinión de santidad: primer el Doctor D. Francisco Sobrino, cuya salvación y gloria reveló Dios a la Venerable D^a Marina de Escobar y al Venerable Padre Luis de La Puente”¹².

Cecilia de Morillas, como indicaba Rafael Floranes, falleció el 31 de octubre de 1581. Solicitaba en su testamento que las cofradías y la clerecía no asistiesen a su entierro, con el fin de evitar una solemnidad desbordante, aunque no les privaba de los beneficios económicos que obtendrían de su presencia¹³. Sin embargo esta voluntad no se pudo llevar a efecto¹⁴. Las monjas de las Huelgas Reales le concedieron un lugar de honor para su enterramiento, en medio del coro que entonces usaban las religiosas, tan comprometidas en su vida litúrgica y de oración con el canto gregoriano. Su esposo Antonio Sobrino murió años después, en 1588. Concluye el carmelita fray Manuel de San Jerónimo que aquel matrimonio vio asociado un prestigio que “no conoció cosa más excelente su siglo, assí en prudencia y govierno como en letras, artes, lenguas y virtudes”¹⁵.

De estos padres y del ambiente humanístico retratado para esta casa, nació Francisco Sobrino, en la ciudad universitaria de Salamanca de aquel siglo XVI. Asistió para su formación al Colegio Trilingüe pero pronto se convirtió en un vallisoletano de adopción, se graduó en la Universidad de Valladolid de bachiller en Artes –en agosto de 1564– y después se licenció y obtuvo el grado de doctor en Teología en 1576. Fue considerado como

¹² Biblioteca Nacional de España [=BNE]. R. Floranes. *Apuntes para la Historia de Valladolid*, mss 11281, t. I, pp. 148-148v.

¹³ “Yo nunca fuy amiga de vanidad, pido que se me de este contento que la ponpa funeral y las otras exequias sean los más moderadamente que sea posible y sin aparatos de cofradías, no porque soy enemiga de que rueguen a dios por mi que antes me conozco por muy necessitada de ellas, más por que ordinariamente estos aparatos son causa de desasosiego y murmuración”, (ACST, “Testamento de Cecilia de Morillas”, Valladolid 25 julio 1580, *Códice de cartas de los padres y algunos hermanos de María de San Alberto y Cecilia del Nacimiento*, K. 1).

¹⁴ ACST. “Carta de Francisco Sobrino a José Sobrino”, Valladolid 11 noviembre 1581, *Códice de cartas de los padres y algunos hermanos de María de San Alberto y Cecilia del Nacimiento*, K. 1.

¹⁵ M. de San Gerónimo, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid, por Gerónimo de Estrada, 1706, t. V, p. 803.

uno de los máximos expertos en Teología positiva y escolástica y leyó por espacio de cuarenta y seis años en las diversas cátedras de esta facultad: “las tubo todas, cosa que raras veces se ha visto”; Sagrada Escritura, Vísperas y Prima de Teología. Pero ¿qué era entonces la Iglesia de Valladolid, teniendo en cuenta que el primer beneficio eclesiástico del que gozó Francisco Sobrino fue el lugar de Viana, perteneciente entonces a la abadía vallisoletana? ¿Cómo fue capellán mayor de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en la obra pía que había fundado el doctor Pedro de La Gasca, obispo de Palencia primero, de Sigüenza después y pacificador que fue del Perú? Aquellos eran doce capellanes que debían cumplir con una oración vocal comunitaria, rezando las correspondientes horas litúrgicas:

“Edificó [Pedro de la Gasca] en Valladolid la Parrquia de la Magdalena, y dotó la Capilla mayor, donde yaze, en quatrocientos ducados. Dexó doze capellanes y vno con título de Capellán mayor. A cada vno dexó cien ducados de renta, y al mayor ducentos, con carga de que digan, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Missa cantada y Vísperas, todas las fiestas; dexó renta para sacrístán, organista y quatro niños, que ayudan a Missa. Acrecentó el Beneficio curado y fábrica de su sacristía: edificó vna casa en que viuen los Capellanes. Compró seiscientas fanegas de pan de renta. Trecentas para los Capellanes, y trecientas para dar a pobres, y dotes para cierto número de doncellas que fuessen la mitad del Obispado de Sigüenza, y la otra mitad del de Palencia, y se diesse a cada vna cinquenta ducados. Dotó dos aniversarios, vno por el alma del Emperador Carlos V, y otro por el Rey Don Felipe Segundo, en los días de sus fallecimientos. A sus deudos les dexó vn mayorazgo de 300 ducados. El Epitaphio de su sepultura está en la Cornija de la Capilla mayor [de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Valladolid]”¹⁶.

2. EL OBISPO DE PALENCIA EN VALLADOLID Y EL PROYECTO DE UNIÓN

Decíamos que el obispo de Palencia, Pedro de La Gasca, se encontraba vinculado con Valladolid, en un territorio eclesiástico que disponía desde finales del siglo XI con una Colegiata bajo la jurisdicción directa de Roma. Una institución hasta ahora muy desconocida y poco estudiada en su trayectoria medieval y moderna, en la importancia eclesial y política desempeñada por sus abades –alguno de ellos de gran importancia como Pedro González de Mendoza¹⁷, también para la llegada del humanismo– y dotada de un cabildo que, a lo largo del siglo XVI, decidió en dos ocasiones emprender la construcción de un nuevo templo, orientado urbanísticamente de diferente manera a las sucesivas colegiatas medievales, con una mirada al Valladolid que se expande que es el mercantil y comercial de la Plaza del Mercado, futura Plaza Mayor, reconstruida tras el pavoroso incendio que sufrió este núcleo urbano en septiembre de 1561. El primer proyecto de catedral se sitúa con Diego de Riaño en el significativo año de 1527, el propio del nacimiento en Valladolid del prín-

¹⁶ P. Fernández del Pulgar, *Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia desde la reedificación por el Rey Don Sancho el Mayor hasta el tiempo presente*, Madrid, por la viuda de Francisco Nieto, 1680, t. II, libro III, p. 214.

¹⁷ Si consultamos el ejemplar que pertenecía a José Zurita del *Episcopologio* que publicó Manuel de Castro en 1904, encontramos numerosas anotaciones de este autor que había estudiado la colegiata de Valladolid, alguna de ellas en papel añadido. Indica, del testamento del cardenal Mendoza... “Otrosí mandamos a la nuestra iglesia collegial de la villa de Valladolid e para el servicio del altar de la dicha iglesia, una capa e un frontal e una casulla e dos dalmáticas de damasco blanco brocado con sus camisas e amyotos, estollas, cintas e manípulos; lo qual todo está en nuestra cámara”. Lo incluye Zurita entre las pp. 110-111. M. de Castro, *Episcopologio*, Valladolid, 1904.

cipe Felipe –futuro Felipe II¹⁸. Aquel no pasó de los cimientos. De manera diferente, encaraba el futuro el cabildo colegial los años ochenta, cuando la Corte aunque no la Chancillería, se encontraba alejada de la entonces villa. Entonces, el nuevo proyecto será el entregado por Juan de Herrera, en el tiempo de construcción del gran conjunto de San Lorenzo de El Escorial, adonde había sustituido el arquitecto montañés a Juan Bautista de Toledo. En estos momentos ya encontramos a Francisco Sobrino formando parte del mismo, compaginando como veremos lo eclesial y lo universitario. Él vivió las circunstancias de los años ochenta y noventa del siglo XVI que condicionaron la construcción de un nuevo templo mayor y, también la definitiva creación de una diócesis con un Papa que se había planteado una nueva relación con el rey católico, entre los príncipes cristianos: nos referimos a Clemente VIII. Estamos conociendo más profundamente el papel de estos canónigos y de Francisco Sobrino en concreto a través de la anunciada fuente del Libro 2º del Secreto del entonces cabildo colegial de Valladolid, depositado en el Archivo Histórico Nacional y fuera de los habituales círculos de investigación del ámbito catedralicio vallisoletano, donde encontramos el resto de la colección que inicia su camino con el primero en 1547¹⁹.

Pero volvemos otra vez a la condición del obispo de Palencia –en este caso en el mencionado Pedro de La Gasca–. Fue largo y tortuoso el camino de la creación de la diócesis de Valladolid. Además de que la sede del obispo, la cátedra, tenía que estar ubicada en un templo adecuado que todavía no se había construido en Valladolid, existió una relación cambiante entre los obispos de Palencia y la villa del Esgueva que había sido sede preferencial de la Corte hasta el inicio del reinado del emperador Carlos. Estas circunstancias atraían a los prelados palentinos. El objetivo de los mismos podía ser trasladar la sede a Valladolid con un procedimiento de “anexión” o “unión”. El procedimiento –según indica Antonio Cabeza²⁰– que deseaba poner en marcha fray Diego Deza, confesor de la reina Isabel La Católica y obispo de Palencia desde 1500 como sucesor de fray Alonso de Burgos²¹, era desmembrar de la diócesis la entonces villa de Valladolid con su distrito, elevar a la categoría de catedral su abadía y otorgar a esta sede las prerrogativas y derechos de un obispado, eso sí, unido y gobernado por el mismo obispo que lo hacía desde Palencia. Era un desdoble de la primitiva sede. El entonces papa Alejandro VI aceptó la propuesta y así se habría de establecer en una bula con la consiguiente aprobación de la reina Isabel, según le expuso en marzo de 1503 a su embajador ante la Santa Sede.

Tras la muerte del papa Borgia, se despachó una bula por parte del nuevo papa Julio II el mismo día de la entronización. Los eclesiásticos vallisoletanos no querían admitir lo que se les había pedido en la bula julia: “manda encarecidamente al cabildo, clero, pueblo y vasallos de Valladolid reconocer y obedecer al obispo don Diego como a su padre y pastor” y someterse a sus visitas frente a la autoridad que el abad de Valladolid hasta entonces había

¹⁸ J.F. Pascual Molina, *Fiesta y poder. La Corte en Valladolid (1502-1559)*, Valladolid, 2013, pp. 146 y ss.

¹⁹ J. Burrieta Sánchez, “Los libros del Secreto de la catedral de Valladolid”, en E. Callado Estela (ed.), *La catedral barroca. Iglesia, sociedad y cultura en la València del siglo XVII I*, Valencia, 2018, pp. 323-254. Nos restaba de conocer el periodo cronológico de 1580 a 1597, que lo estamos realizando a través de la publicación de distintos trabajos.

²⁰ A. Cabeza Rodríguez, “La difícil creación del obispado”, en T. Egido (coord.), *Historia de la Diócesis de Valladolid*, Valladolid, Arzobispado de Valladolid, 1996, pp. 61-96. Desde la historia diocesana de Palencia, podemos recurrir al mismo autor, A. Cabeza Rodríguez, “La Edad Moderna”, en T. Egido López, *Historia de las Diócesis Españolas 19. Iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia*, Madrid, 2004, desde pp. 61 y ss.

²¹ Para fray Alonso de Burgos, obispo de Palencia, cfr. J.I. Hernández Redondo, *El Colegio de San Gregorio: fábrica insigne al servicio del saber*, Valladolid, 2019.

demostrado. El Papa emitió un breve cuando tuvo conocimiento de que este último, Hernando Enríquez²², había revocado lo que se había aprobado. Fue el siguiente pontífice, León X, el que en 1514 revocó la bula de unión y confirmó la dependencia directamente de Roma de la colegiata vallisoletana. Incluso, el prior y cabildo de esta última, cuando se inició el mencionado proyecto de 1527, quisieron caminar más allá: convertir la inexistente sede en un arzobispado, sede metropolitana de la que habría de depender como sufragánea Palencia.

El que fue sacristán mayor de Carlos V, hijo del primer conde de Salinas, Pedro de Sarmiento, retomó en 1530 el asunto como obispo que era de Palencia, desde lo dispuesto en 1503 por Julio II. Él había viajado a Italia para la coronación en Bolonia del emperador Carlos por el papa Clemente VII. En Palencia se mostraban preocupados ante el traslado de la sede y la pérdida de la Audiencia episcopal. Después el obispo Pedro de La Gasca había intentado revalidar la bula julia. Por el contrario, los canónigos de la catedral palentina se negaban a aceptar esa bula de unión. El procurador del cabildo desde Palencia, Francisco de Salas, indicaba que “querer hacer ahora unión de dos iglesias catedrales, la una de un pueblo tan grande y tan rico y que cada día va en tanto crecimiento como es Valladolid y la otra de otra iglesia que están en tan pequeño pueblo y tan pobre como es Palencia, es dar ocasión y hacer que del todo se olvide, se deshaga y disminuya la Iglesia y ciudad de Palencia”²³. Todo ello lo debemos vincular con las relaciones que existían entre obispos y cabildos desde la primera sesión del Concilio de Trento. La Gasca se mostraba dispuesto a ejecutar lo que se había establecido en materia de visitas a los cabildos²⁴. No estaba el emperador Carlos dispuesto a discutir este asunto del restablecimiento de la bula julia sino más bien de ocuparse de los temas domésticos de su preferencia.

Con la llegada de su hijo Felipe al trono desde 1559, los obispos eran contemplados por Roma como peones de la Monarquía española por el ejercicio del patronato regio. Por motivos opuestos, los cabildos de Palencia y Valladolid estaban en contra de aceptar la bula de unión. Los de Palencia porque suponía comprometer su sede, los de Valladolid porque no favorecía la independencia de la que gozaban hasta entonces como abadía y colegiata. Todo ello en el contexto de la represión contra los protestantes, las medidas inquisitoriales –contra el arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza– y el abandono, en 1561, de la sede palentina por Pedro de La Gasca para ser trasladado a Sigüenza. Antonio Cabeza piensa que fue más una capitulación que un ascenso²⁵. En ese momento se cerraba una época, la de la unión de las sedes.

²² “Esto [la bula de unión] no tuvo efecto porque D. Fernando Enríquez, que era Abad de Valladolid, no quiso dejar la Abadía, antes renunció en un criado suyo, llamado N. Villarroel [Alonso de Villarroel], y el Papa admitió la renuncia, con suspensión de la Bula de unión [...] este Abad, con la misma suspensión, la renunció en D. Alonso Enríquez, el qual la poseyó más de 30 años”, en P. Fernández del Pulgar, *op. cit.*, t. II, libro III, p. 209.

Indica M. de Castro (*op. cit.*, pp. 111-113), que Hernando Enríquez era hijo del almirante Alonso Enríquez y hermano de Fadrique II Enríquez, que falleció este último en 1538 sin sucesión. Cuando era muy joven y no había recibido todavía las órdenes sagradas fue ya nombrado abad de esta colegiata, a finales del siglo xv (Juan Antolínez de Burgos y Matías Sangrador indican que en 1498). Manuel de Castro relaciona la postura que este abad tuvo para con la bula de unión, con su sucesión en la que algunos autores (Matías Sangrador) confunden en la misma persona a los dos siguientes abades Alonso Villarroel y Alonso Enríquez, hijo natural este último de Hernando Enríquez. El canónigo que publicó este *Episcopologio*, lo tiene muy claro en la distinción: Alonso de Villarroel era criado de Hernando Enríquez y fue nombrado por bula de Julio II en 1509 y posesionándose éste de la abadía el 7 de marzo de 1510, no sin dificultades por las inquietudes provocadas por la mencionada bula de unión.

²³ P. Fernández del Pulgar, *op. cit.*, t. II, libro III, pp. 209-210.

²⁴ J. Burrieza Sánchez, “Obispos y cabildos en la catedral barroca, ámbitos y escenarios de controversia”, en E. Callado Estela (ed.), *La catedral barroca. Iglesia, sociedad y cultura en la València del siglo XVII* 4, Valencia, 2021, pp. 327-368.

²⁵ A. Cabeza Rodríguez, *op. cit.*, p. 70.

La diócesis de Palencia continuó teniendo los mismos límites que en el medievo. Por el contrario, los lugares que dependían directamente del abad de Valladolid no eran suficientes para conformar un obispado digno. Era menester unir los territorios que dependían de la abadía de Medina del Campo. Los canónigos vallisoletanos habían vuelto a hacer surgir el tema de la unión de acuerdo a la bula de Julio II pero ganó espacio la disponibilidad de constituir un obispado independiente. Así lo podía haber asumido el obispo de Palencia Juan Zapata de Cárdenas (1570-1577) cuando la Rota Romana prohibió al obispo de Palencia visitar esta Iglesia de Valladolid. Por aquellos momentos, los canónigos de la colegiata ya realizaban la visita al colegio de Santa Cruz. Por ejemplo, el 12 de octubre de 1580 se eligió por visitador del mismo a otro canónigo bien interesante de este cabildo todavía colegial del siglo XVI: Claudio Nelli, hermano del hombre de negocios que fue Fabio Nelli de Espinosa²⁶. Ambos eran hijos de Alfonso Nelli, natural de Siena y de Damiana de Espinosa; habían nacido en la Plaza Mayor de Valladolid en los inicios de la década de los treinta de aquella centuria y fueron bautizados en la parroquia de Santiago. Contaban, al menos, con una hermana llamada Julia. Mientras Claudio Nelli recibió las órdenes sagradas y fue primero racionero del cabildo colegial de la villa del Esgueva y desde 1558 canónigo²⁷, su hermano Fabio trabajó con su padre y marchó a Sevilla donde estuvo dentro del ámbito de negocios de la familia materna. Aunque estante en la ciudad hispalense, era vecino de Valladolid. Fabio Nelli probó nobleza ante el tribunal de la Chancillería de Valladolid y con este fin envió a un receptor a Siena donde recibió las pertinentes pruebas que presentó en el tribunal de justicia castellano. Cuando regresó a la villa del Esgueva en 1582, no tardó en contraer matrimonio con Violante de Rivadeneira, esposa que falleció nueve años más tarde. De aquella unión habrían de nacer dos hijas, Damiana y Leonor. Urrea Fernández ha subrayado que, en alguna ocasión se ha hablado de Fabio Nelli de Espinosa como del “banquero humanista” en relación con el palacio que construyó en Valladolid, junto al convento de la Concepción y el colegio de San Antonio de Padua de la Compañía de Jesús pero se ha tenido mucho menos en cuenta el papel que tuvo en el proceso constructivo del edificio a su hermano el canónigo y que dirigió personalmente las obras de aquella casa entre 1582 y 1586, además de intervenir en la edificación de la última de las colegiatas, la herreriana, que se habría de convertir en catedral. Claudio Nelli falleció en 1604 y fue sucedido por Francisco Valderrábano Montalvo. Fabio Nelli murió en 1611 y fue enterrado en la capilla que había dispuesto en el convento de San Agustín²⁸.

Así pues el canónigo Claudio Nelli fue contemporáneo y conoció el gobierno y fallecimiento del abad Alonso Enríquez, hijo del que fue abad Hernando Enríquez y de Magdalena de Luzón, nieto y pariente de los almirantes de Castilla, señores y duques pos-

²⁶ Archivo Histórico Nacional [=AHN]. Libro 2º del Secreto, 9v. J. Castro Toledo, “Canónigos de la catedral de Valladolid. Datos biográficos”, *Memoria Ecclesiae XXIX*, Oviedo, 2006, p. 310.

²⁷ Un bisnieto de su hermano Fabio, Gaspar de Rivadeneira, fue canónigo de la catedral primada de Toledo, hermano del marqués de la Vega de Boecillo, Baltasar Francisco de Rivadeneira, el cual tuvo una hija que profesó en el monasterio de las brigidas de Valladolid, donde ya eran monjas otras mujeres de la familia y del cual llegó a ser abadesa, además de destacar por su producción escultórica y, sobre todo, pictórica. J. Burriega Sánchez, *Guía Misteriosa de Valladolid*, Valladolid, 2019, pp. 286-288.

²⁸ J. Castro Toledo, “Canónigos de la catedral de Valladolid. Datos biográficos”, *Memoria Ecclesiae XXIX*, Oviedo, 2006, p. 310. N. Alonso Cortés, “Fabio Nelli”, en *Miscelánea Vallisoletana*, Valladolid, 1955, vol. II, pp. 693-695. D. Villalobos Alonso, *El debate clasicista y el palacio de Fabio Nelli*, Valladolid, 1992; J. Urrea Fernández, *Arquitectura y Nobleza*, Valladolid, 1996, pp. 115-118 (Este último nos ofrece en su estudio que en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid [=AHPV], en la sección de Cofradías, en los legajos 92 a 95 se encuentra la Obra Pía de Fabio Nelli de Espinosa).

teriormente de Medina de Rioseco, todos ellos emparentados con el rey Fernando el Católico²⁹. Su muerte se produjo el 13 de enero de 1577, tras haber sido coadjutor de su citado antecesor Alonso de Villarroel. Sin embargo, se encuentra documentada su condición de abad desde 1520 (según Manuel de Castro) o desde 1527 (en el muy interesante estudio citado del jesuita Luis Fernández Martín), por lo que se va a prolongar en la misma por espacio de, al menos, cincuenta años³⁰. Fue enterrado en la colegiata “muy principalmente”. Fue el penúltimo abad antes de la creación de la diócesis. Éste era elegido por Roma, sin distinguir si la abadía era de tipo consistorial o no. Resultaba indiferente que correspondiese al Papa hacerlo en solitario o acompañado del consistorio de cardenales. Pensemos que ante la creación de una diócesis y dependiendo la abadía de la Santa Sede, Roma no deseaba perder sus derechos frente a la conversión de un obispado de patronato regio. Se efectuó una investigación histórica acerca de la abadía de Valladolid e incluso el primer archivero de Simancas, Francisco de Ayala, buscó los papeles oportunos aunque esta tarea resultó infructuosa. Se continuó la investigación en el archivo de la abadía –donde no existía ni siquiera la bula de Julio II y para ello se recurrió a una copia que poseía un “canónigo viejo”–, e incluso se buscó en las arcas del mencionado abad fallecido, Alonso Enríquez. Entre los papeles de este último solamente se hallaba lo correspondiente a la posesión de su dignidad abacial y el derecho que tenía a una pensión de dos mil escudos. En 1577, llegaba como abad Alonso de Mendoza, hermano del señor de Junquera, que recibió la posesión el sábado veintidós de marzo de 1578, aunque no debió empezar a servir a esta colegiata hasta abril de 1579, pues fue entonces cuando se celebró un cabildo en el que se mandaba que todos los señores beneficiados de aquella Santa Iglesia saliesen al recibimiento del abad, “sin faltar ninguno so pena de doce reales a cada uno que faltase”³¹. En ese momento encontramos el primer intento de Felipe II de convertir a Valladolid en ciudad con una catedral tras haber conseguido la creación de los obispados de Orihuela en 1564, Barbastro y Jaca en 1571, Segorbe y Teruel en 1577. A raíz de los decretos del concilio de Trento, el abad y cabildo solicitaron a la Santa Sede licencia para la fundación de un seminario, proyecto que fue concedido por el papa Sixto V, por bulas fechadas en la Ciudad Eterna el 24 de agosto de 1588, competencias que tuvieron con plena autonomía del obispo de Palencia. Estaría destinado para ocho colegiales. Todo ello fue recibido con gran alegría por parte del cabildo y se atendió a los gastos a través de los fondos de la mesa capitular.

3. FRANCISCO SOBRINO EN EL CABILDO COLEGIAL DE VALLADOLID

En aquellos momentos, Francisco Sobrino se había graduado de doctor en Teología en compañía de fray Pedro de Rojas Enríquez, hermano del marqués de Poza y fraile agustino³². Cuando este último fue promocionado por Felipe II al obispado de Astorga, don

²⁹ L. Fernández Martín, “Don Alonso Enríquez, un abad vallisoletano de la época imperial (1497-1577)”, *Hispánia Sacra* 50 (1998), pp. 407-446.

³⁰ M. de Castro, *op. cit.*, pp. 115-117.

³¹ Así lo anota J. Zurita en su ejemplar del *Episcopologio* de Manuel de Castro, después de haber revisado el primer Libro del Secreto del cabildo, en este caso colegial, que llega precisamente hasta el mencionado año de 1579 (M. de Castro, *op. cit.*, p. 118, ejemplar perteneciente a la biblioteca de José Zurita).

³² J.J. Vallejo Penedo, “Fray Pedro de Rojas Enríquez, OSA, Obispo de Astorga y de Osma (†1602)”, *Archivo Agustíniano* 69 (1985), pp. 245-286.

Francisco tomó posesión en su nombre de la nueva diócesis, y al producirse la vacante de la abadía de Bollo en Valdeorras (Galicia), el citado obispo de Astorga le concedió este beneficio. Nunca Francisco Sobrino residió en este lugar, pues ya era catedrático de la Universidad de Valladolid, y hasta que no obtuvo la canonjía de púlpito de aquella Iglesia —la de magistral—, no se vio obligado a renunciar a este beneficio gallego. Antes el cabildo colegial le había ofrecido la canonjía de penitenciario, prebenda que exigía tener cumplidos los cuarenta años para poder oír las confesiones de las mujeres, tarea asimilada a este canónigo. Sin embargo, su padre no pudo certificar esta edad para su hijo, aunque le faltaban solamente unos pocos meses. Fue éste otro gesto con el que sus hijos probaron la honradez de su padre en el oficio de secretario de la Universidad. Una canonjía perdida, aunque después llegó a la de magistral, “por concurso empremio de letras”.

Desde la época fundacional, la colegiata vallisoletana había sido servida por un cabildo cuantioso, con un chantre, tesorero, veinticuatro canónigos, seis racioneros y doce medio-racioneros, con el prior y, muy especialmente, el abad. Ya en el siglo xv con veintidós canónigos, las dignidades eran ocho —abad, prior, chantre y tesorero, además de maestrescuela, la del arcediano, deán y el arcediano de Tordesillas—. Precisamente, la importancia de este cabildo conllevó a que fuese muy destacada su capacidad y dotación para transformarlo, más adelante, en cabildo catedralicio. El hermano de Francisco Sobrino, fray Diego, le presentaba como un canónigo ejemplar, habitual en el coro colegial primero y catedralicio después, en las horas diurnas y nocturnas. Y este comportamiento no era siempre el habitual. Todas estas tareas las compatibilizaba con su oficio de calificador de la Inquisición.

4. LOS PROBLEMAS DE LA CREACIÓN DE UNA DIÓCESIS EN VALLADOLID

Estando Valladolid abastecida de todo, en aspectos judiciales de su iglesia, tenía que recurrir a la audiencia episcopal de Palencia. Por algo era el mayor demandante de la misma. Por otra parte, la ausencia habitual del monarca provocaba la propia del obispo de Palencia, al contrario de los comportamientos que habían existido hasta Pedro de La Gasca o Álvaro de Mendoza, cuñado de Francisco de los Cobos y hermano de su esposa doña María. De esta manera, no fue extraño que el obispo Fernando Miguel de Prado —desde 1586— no tuviese casa abierta en Valladolid. Se continuaron y se aplicaron los decretos del Concilio de Trento y, de este manera, el obispo debía residir en su sede. Precisamente, don Álvaro estuvo muy alejado de su sede palentina y así fue reprimido por el Concilio Provincial que se celebró en Toledo en 1582, cuatro años antes de su muerte, con una condena de cuatro mil ducados de irresidencia³³. No le salvó ni su condición de presidente de la Real Chancillería. Además, Álvaro de Mendoza era un firme partidario de ese proyecto de unir el obispado de Palencia a la abadía de Valladolid. Sin embargo, su sucesor, el mencionado Fernando Miguel de Prado, defendió la integridad de la diócesis, dentro de la cual se encontraban las parroquias vallisoletanas. Incluso, en enero de 1593, existía el rumor de que el obispo de Palencia había obtenido el permiso de Roma para visitar la colegiata de Valladolid.

³³ F. Antolín, “Don Álvaro de Mendoza”, *Teresa de Jesús* 42 (diciembre 1989), pp. 9-13; T. Álvarez (dir.), “Mendoza, Álvaro de”, en *Diccionario de Santa Teresa. Doctrina e historia*, Burgos, 2002, pp. 1042-1044; T. Sobrino Chomón, “Don Álvaro de Mendoza (1560-1577), Maridáiz y la reforma teresiana”, en T. Egido López (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo*, t. 18, Madrid, 2005, pp. 72-78; A. Cabeza Rodríguez, *op. cit.*, p. 78.

Fue entonces, cuando los eclesiásticos vallisoletanos pidieron la protección de Felipe II, que había llegado por última vez a su villa natal en el verano de 1592. Caminaba en ruta hacia las Cortes de Aragón en Tarazona, en compañía de sus hijos el príncipe de Asturias Felipe y la infanta Isabel Clara Eugenia. En estos momentos también visitó una obra nueva en la antigua Corte, el Colegio de Ingleses de San Albano. El autor que escribió la relación de la misma destacaba la importancia de aquel Valladolid, no por la diócesis, sino por su seminario de Ingleses recién fundado, necesitado de tanta ayuda:

“Esta de Valladolid se quiso mostrar más en este recibimiento de su Magestad y Altezas, como tan señalada, y principal entre todas, así por la Real Chancillería, tribunal de la santa Inquisición: Yglesia tan graue y bien seruida: Gobierno y Regimiento de personas tan calificadas: Vniversidad tan docta y florida: casas y residencia de tantos Grandes y señores de título, ilustres y nobles de España, concurso y multitud de pueblo tan político, con otras muchas excelencias, que tiene, que cada vna dellas bastaua para hacer insigne a qualquiera lugar, y todas juntas hazen a esta Villa de las más insignes de Europa”³⁴.

De alguna manera, en aquellos días de 1592, Valladolid parecía recuperar el ambiente y clima de la presencia de la Corte. Afirmaba el sacerdote inglés, cronista desde el seminario de San Albano, que él tenía experiencia de la magnificencia de algunas Cortes pero que se mostró –desde un tono corográfico de su narración– sorprendido de la grandeza que pudo contemplar allí: “porque fuera de los Grandes y señores de título y caualleros que eran grande número con muy costosos trajes y vestidos y de tantas señorías ilustres, en ricos coches dorados y descubiertos; de tanta guarda tan lucida de a pie y de a caualllo, que con su Magestad y Altezas venían”³⁵. Como era habitual, sobre todo cuando se venía por Olmedo y Medina del Campo, salieron a recibir a la comitiva a la Puerta del Campo. Allí, nos dice el cronista, que junto a la Real Chancillería, la Santa Inquisición, el Gobierno y Regimiento, la Universidad y el Colegio de Santa Cruz, se encontraba la Iglesia Mayor que era la colegiata tan autónoma, “todas estas comunidades con mucho acompañamiento y grande orden: los campos, calles y ventanas no cabían de gente y estaua colgado todo con ricos paños”. No nos podemos entretener en detalles sobre el mismo, pero sí podemos concluir que el viaje no fue fácil pues se resintió la salud del monarca, hasta el punto de tener que otorgar poderes a la Junta de Noche, formada por Juan de Idiáquez, Chinchón y Cristóbal de Moura. Uno de los motivos de mayor disgusto del monarca fue la imposibilidad de controlar en estas circunstancias la vida reformada que debían llevar los capitulares y el clero de Valladolid.

El mayor problema de la creación de esta nueva diócesis era la incorporación de otras tierras pues, como hemos dicho anteriormente, el territorio de la abadía era totalmente insu-

³⁴ Relación de vn sacerdote Inglés, escrita a Flandes á vn cauallero de su tierra, desterrado por ser Católico: en la qual le da cuenta de la venida de su Magestad a Valladolid y al Colegio de los Ingleses y lo que allí se hizo en su recebimiento. Traduzida de Inglés en Castellano, por Tomas Eclesal cauallero Ingles, En Madrid, por Pedro Madrigal, 1592, pp. 15-16 en *Emblemas y panfletos del Colegio de los Ingleses de Valladolid*, editado por B. Cano y A. Sáez, Valladolid, ACSA. Series Volumen II, Valladolid, 2009, pp. 112-113. Precisamente la censura de esta obra, “carta traduzida de Inglés en Castellano” fue realizada por Pedro de Ribadeneira. Afirma que se trata de una “relación apacible y erudita del Seminario Inglés, que se ha fundado en Valladolid y del recebimiento que en el se hizo a su Magestad, la qual dará gusto a todos los hombres piadosos que la leyeren y esfuerzo a los católicos ingleses, y así me parece que se deue imprimir”. Se otorga esta censura, en el Colegio de la Compañía de Jesús en Madrid, a 9 de octubre de 1592.

³⁵ Relación de vn sacerdote Inglés, escrita a Flandes..., *op. cit.*, 16v, p. 114.

ficiente. En este asunto se encontraba Medina del Campo, con la autoridad allí del obispo de Salamanca, con un abad que poseía en su colegiata en construcción, casi una plena jurisdicción episcopal salvo en los pleitos matrimoniales, la colación de beneficios y la concesión de órdenes. Sus canónigos creían que eran de patronato regio porque había sido fundada a principios del siglo xv por el infante Fernando de Trastámaro, nieto de Enrique II y monarca de Aragón desde el Compromiso de Caspe. Con anterioridad, habían pedido a Felipe II que les otorgase un prelado en medio de un pleito con el Consejo Real, en 1585, sobre la elección del abad. De camino a Valladolid, después de pasar por Olmedo, Felipe II se detuvo en Medina del Campo. El viajero Enrique Cock volvió a hacer suyas aquellas palabras que decían: "en Medina, ni el Papa provee beneficio, ni el rey oficio". Al abad de aquella colegiata de San Antolín que poseía aspiraciones catedralicias, lo elegían sus canónigos. De esta manera, controlaban que siempre recayese esta consideración en uno de sus beneficiados, nacido en Medina y presentado por la justicia y el regimiento al obispo de Salamanca. El monarca vio claro que allí la solución también podía ser la creación de un obispado en Valladolid. Felipe II se preguntaba, y lo hacía en la Cámara de Castilla, si para el control de los eclesiásticos vinculados hasta entonces a la abadía de Medina, era conveniente repartir el control de aquel territorio entre dos sedes episcopales. Y para ello empezó a negociar secretamente con Roma. Estos agentes del monarca que se habían desplazado a la Ciudad Eterna, con presencia del correspondiente embajador ante la Santa Sede, contaban con la oposición de los canónigos de Palencia y de los de Salamanca. Además disponían del papa Clemente VIII, que nunca quiso ser una marioneta del Rey Católico.

Las negociaciones fueron muy prolongadas, con la oposición del mencionado obispo de Palencia, que lo fue hasta 1594. Por tres ocasiones se le advirtió a Fernando Miguel de Prado que no visitase la colegiata de Valladolid en 1593. La última vez utilizó palabras muy duras: "no os entremetáys ni hágais novedad en ello, pues no es justo sino que tengáys la mano para no intentar semejantes cosas"³⁶. Renunció a ello pero mantuvo hasta su muerte, su opinión de no dividir la diócesis de Palencia. Su fallecimiento se produjo el 5 de mayo de 1594, un año y medio antes de la bula de erección del obispado de Valladolid³⁷. El obispo Fernando Miguel de Prado había sido presentado como el prelado ideal y modélico, capaz de dirigirse a Felipe II, empujado por el aire del Espíritu. Para neutralizar aquella sede, no se ocupó hasta 1597, con Martín de Aspe y Sierra³⁸.

Más complicado resultaba someter a los clérigos de la abadía de Medina del Campo pues nada detallaba la bula de Clemente VIII del traspaso de poderes del abad de Medina al obispado de Valladolid y hasta agosto de 1597 no cesó el último con jurisdicción, Miguel de Bricianos³⁹, que lo hizo cuando tomó posesión de la abadía del Burgohondo –en la actua-

³⁶ Archivo General de Simancas [=AGS]. Patronato eclesiástico, leg 151.

³⁷ "Murió visitando el Obispado en la Villa de Torre de Lobatón. No desdefuaua estando con la Mitra, de la cortedad de su tierra; y la pobreza con que auía estudiado porque estando visitando en Medina de Rioseco y hospedado en vna casa principal; hizo memoria de que en algún tiempo auía estado en aquella casa, en ministerios, a que acuden en aquella Ciudad otros de su tierra, para ganar pasar la vida, según me refirió, persona que lo auía oido de su boca, que le pudo alcançar y yo conocí. De Torre de Lobaton fue traído a su Iglesia, donde yaze entre los dos Coros", en P. Fernández del Pulgar, *op. cit.*, t. II, libro III, p. 256.

³⁸ "En tiempo de este señor Obispo [Martín Aspi Sierra] fue la desmembración del Obispado de Valladolid de este Obispado de Palencia, hízola Clemente Ocatuo y concedió a la Iglesia de Palencia la Bula de conseruaduría, para cobrar los frutos que quedaron a nuestra Iglesia en aquel Obispado, que es como se sigue [se incluye en lengua latina el documento], en *Ibid.*, t. II, libro III, pp. 259-262.

³⁹ G. Moraleja Pinilla, *Historia de Medina del Campo*, Medina del Campo, edita Manuel Mateo Fernández, 1971, p. 463: "para allanar las dificultades que suscitaba la singular integridad de los medinenses, el rey Felipe II

lidad provincia de Ávila—. Sus sucesores, además, continuaron usando las insignias propias del abad, se continuaron sentando en la silla episcopal y no admitieron que ellos no fuesen los que debían presidir los actos pontificales. Continuaron cobrando los “bollos”, emolumentos —como explica Antonio Cabeza— percibidos por los abades medievales por sus derechos de jurisdicción y por la visita⁴⁰. A todo ello no se enfrentó el primer obispo vallisoletano Bartolomé de la Plaza pero sí el segundo, Juan Bautista de Acevedo, que era un hombre de Lerma⁴¹. No se podía retrasar más la erección de Valladolid con los asuntos de patronato de Medina. Contando con el carácter indeciso de Clemente VIII y con las habilidades del embajador extraordinario que había sido remitido a Roma, el duque de Sessa —Antonio Fernández de Córdoba y Folch de Cardona⁴²—, al producirse la primera sede vacante del mencionado abad en agosto de 1597, el obispo Bartolomé de la Plaza prohibió elegir abad y vicario alguno a pesar de lo que pretendían hacer los capitulares medinenses: “admitiremos quiega y pacíficamente sin contradicción”⁴³. Con todo, lo que no se podía rebatir era el derecho que tenían a elegir y nombrar abad y hasta Bartolomé de la Plaza, no de manera pública, reconoció que los clérigos de Medina del Campo “parece que tienen fundamento por ser de su presentación”. Mucho más vigilante de su “omnímoda jurisdicción”⁴⁴ fue el segundo mencionado obispo Juan Bautista de Acevedo. Indicó en una carta fechada de 6 de mayo de 1601 no dejar “rastro de lo que fue” al abad de Medina. No había transcurrido un año de su toma de posesión y Clemente VIII estableció mediante breve la prohibición de que el abad medinense hiciese actos de justicia “y otras cosas”⁴⁵.

Así pues, la desmembración de la antigua diócesis de Palencia para la erección del obispado de Valladolid suponía la pérdida de tres arciprestazgos capaces de aportar rentas seguras, a saber los de Simancas, Portillo y Tordesillas, así como la provisión de beneficios curados de Valladolid porque el resto eran patrimoniales. Todavía había sido peor —que sustraer los territorios de Palencia y Salamanca—el caso de que los pueblos procediesen también de otras diócesis como las de Burgos, León, Zamora, Ávila, Segovia, Osma y Santiago. El delicado estado de salud del monarca tampoco beneficiaba la existencia de proyectos complicados, pues no se podía imaginar las reacciones que se hubiesen provo-

pidió y obtuvo del obispo de Ávila, a quien correspondía presentar para la abadía de Burgohondo, hiciera merced de ella a D. Miguel de Bricianos, cuya buena disposición se había asegurado previamente; y de esta manera, en agosto de 1597, quedó vaca esta abadía y verificada la condición exigida para la bula pontificia para que el obispo de Valladolid se posesionara de la jurisdicción vacante y comenzase a ejercerla, prohibiendo bajo graves censuras que el Cabildo Mayor se juntara para tratar de nueva elección, lo que vedaba paralelamente una Real Provisión”.

⁴⁰ A. Cabeza Rodríguez, *op. cit.*, p. 92.

⁴¹ AGS. Patronato eclesiástico, leg 151, 6 mayo 1601.

⁴² El duque de Sessa, embajador extraordinario en Roma, falleció precisamente cuando la Corte de Felipe III se disponía a salir de Valladolid, el 6 de enero de 1606. Había abandonado las labores diplomáticas en 1603, se embarcó rumbo a España en las galeras del duque de Tursi y ocupó sus puestos en la Corte. Le sucedió el marqués de Villena y duque de Escalona que no supo tener una buena relación con Clemente VIII. Se pidió que regresase Sessa a la Ciudad Eterna aunque el Papa falleció al poco tiempo en 1605, así como su inmediato sucesor León XI —de efímero pontificado—. Con todo Sessa murió, como decíamos a principios de enero de 1606. Fue enterrado inicialmente en el convento del Carmen Descalzo de Valladolid aunque después fue trasladado a la capilla mayor del convento de las dominicas de Baena. M.Á. Ochoa Brun, *Historia de la Diplomacia Española*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, VI (2000), pp. 218 y ss; VII (2006), pp. 159 y 162.

⁴³ AGS. Patronato eclesiástico, leg 151, carta del cabildo mayor de Medina del Campo al obispo de Valladolid, Medina del Campo, 8 agosto 1597.

⁴⁴ A. Cabeza Rodríguez, *op. cit.*, p. 93.

⁴⁵ AGS. Patronato eclesiástico, leg 151, 28 febrero 1602.

cado en aquellas siete demarcaciones eclesiásticas, con un Rey cada vez más mermado, impedido para trabajar con los papeles que tanto le podían agobiar ya. El único que hablaba ya con Felipe II en persona era el nuncio de Su Santidad. Uno de los integrantes de la Junta de Gobierno que se había creado en 1593, el conde de Chinchón, Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla fue el que recibió la delegación de tratar todo ello, sin que faltasen las quejas de Palencia, Salamanca y Medina del Campo, además de las muchas cartas que se remitieron a Roma. A pesar de todo, Felipe II estuvo muy atento y tampoco cejó en dar las órdenes pertinentes. El deseo del Rey era manifiesto: “dice su magestad –escribían al secretario Francisco González de Heredia– que esté vuesa merced advertido en lo de la erección del obispado de Valladolid, que ha de ser sufragáneo de Toledo, aplicándose a aquella metropolitana, y Palencia a la de Burgos”⁴⁶.

Recordemos como tras la muerte del obispo de Palencia Francisco Miguel de Prado, todavía no se había nombrado a su sucesor y que los cardenales que constituían la congregación consistorial apoyaban la erección del obispado de Valladolid. Por eso, fueron acusados éstos por los canónigos palentinos de servir más a Felipe II que al Sumo Pontífice, palabras que no gustaron nada a Clemente VIII. Quería conocer el Papa los diezmos que cobraban los obispos de Palencia y Salamanca, lo que provocó el descorazonamiento de los que apostaban por la solución vallisoletana, además de pretender información acerca del vecindario de los arciprestazgos que se habrían de desgajar y saber si entre Palencia y Valladolid existían efectivamente nueve leguas. Todavía al comenzar el año 1595 había muchos cabos sueltos. Por ejemplo, no habían aparecido los documentos del supuesto Real patronato de la abadía vallisoletana y hubo que ser aceptado que se pudieron perder en un incendio. Por tanto, el embajador ante la Santa Sede, el mencionado duque de Sessa, no tuvo argumentos para rebatir al papa Clemente VIII que no resultaba adecuado perder una abadía que estaba bajo la atención y el cuidado del Papa. El diplomático trató de restar importancia a esta institución y el propio pontífice le propuso conservar el título de abad sin jurisdicción como primera dignidad después de la propia de obispo de aquella nueva diócesis. Felipe II logró evitar esa propuesta.

Finalmente, el 11 de septiembre de 1595 el cardenal Gesualdo, aquel al que los canónigos de Palencia miraban de manera tan revirada, expuso ante Clemente VIII en un discurso que fue calificado como de brillante, todas las “calidades que se requieren en una ciudad [e] iglesia catedral” y que todas ellas concurrían y se reunían en la “villa e Yglesia de Valladolid”⁴⁷. Finalmente, en el consistorio secreto de 25 de septiembre de 1595, Clemente VIII firmaba la bula “Pro excellenti” por la cual se erigía el obispado de Valladolid, con la pérdida para la diócesis de Palencia de los arciprestazgos de Simancas, Tordesillas y Portillo y el lugar de Villabáñez; Salamanca perdía Fresno, Torrecilla de la Orden y Tarazona y todo el territorio de la abadía de Medina del Campo, cuyo abad disponía de silla reservada en el coro de la nueva catedral. Aceptó el Papa que esta Iglesia fuese sufragánea de Toledo y que el derecho de presentación estuviese reservado a Felipe II y a sus sucesores pero no cedió el patronato de la abadía de Medina –que deseaba disponer el monarca– y el modo de dotar la nueva dignidad de deán, en la cual dispuso que la mitad de los frutos estuviesen aplicados de la abadía consumida. Eso sí, consistió que la antigua villa del Esgueva se convirtiese en ciudad –decisión que tenía que hacer efectiva el

⁴⁶ AGS Patronato eclesiástico, Madrid, 26 de enero de 1594.

⁴⁷ AGS. Patronato eclesiástico, leg 151, “Relación que el cardenal Gesualdo hizo a su santidad en el consistorio de 11 de septiembre de 1595”.

monarca— y que era condición para ser la cabeza de un obispado⁴⁸. Perdía el obispado de Palencia nueve mil ducados y no existió compensación por ello, pero sí recuperó Salamanca los tres mil doscientos ducados desmembrados, gracias a los memoriales que elaboró el cabildo de la ciudad del Tormes cuando se encontraban en sede vacante, los cuales fueron muy efectivos en narrar la pérdida de aquellas rentas.

Así, aunque la salud del monarca volvió a mostrarse progresivamente más deteriorada, también se mostró tardío en dar su parecer ante la intervención que había tenido el papa Clemente con el título de ciudad para Valladolid. Todo concluyó, tras un importante silencio, en la orden de 9 de enero de 1596 por la cual Felipe II reconocía que Valladolid disponía de la categoría de ciudad, no existiendo problema alguno para detener el despacho de la bula de erección del obispado. Todavía así lo subrayaba a finales de enero de 1596 el canónigo de Valladolid y capellán de SM, Juan Bautista Briz de Menchaca⁴⁹ cuando confirmaba que el embajador que estaba en Roma no despachaba las bulas siendo como eran de patronato del Rey. Sobre todo ello se habían ocupado en la Cámara de Castilla. En realidad, el monarca con el título de ciudad se había querido adelantar a la bula del Papa creando la diócesis. Todo había estado condicionado a los ritmos de actividad de Felipe II que se encontraba imposibilitado físicamente pero lúcido intelectualmente para dirigir. De tal manera sucedió que en aquel comienzo de 1596, ya existían comisarios llamados a ejecutar lo que la bula de Clemente VIII contenía. Deseaba ampliar la jurisdicción del obispo de Valladolid, por lo que establecía que los canónigos estuviesen sujetos al prelado, como sucedía en Toledo y que en el modo de proceder, con respecto al coro de la nueva catedral, estuviesen guiados por las costumbres de la Primada.

De todas estas decisiones, distintos eran los perjudicados: los cardenales no habían estado de acuerdo con tanta intervención, la Iglesia de Toledo había perdido como sufragánea a la de Palencia, los canónigos palentinos continuaban con su memorial de agravios. Recordaban estos últimos que hacía un siglo habían perdido la jurisdicción civil de la ciudad y la venta de las regidurías en 1574 y nada habían recibido a cambio. En Valladolid también deseaban que pronto se procediese al nombramiento de obispo tras la supresión de la dignidad abacial, el último de los cuales —Alonso de Mendoza— había pasado a la propia de Alcalá la Real. Así renunciando en la mesa capitular de Valladolid, la mitad de la pensión habría de ser para el deán del nuevo cabildo y la otra mitad para una fábrica tan necesitada, después de haber recibido los planos de la que habría de ser nueva catedral, del arquitecto Juan de Herrera. Felipe II deseaba el máximo de competencias para el obispo de Valladolid y hasta no conseguirlas no le nombró en la persona del obispo de Tuy, Bartolomé de la Plaza, en Consistorio de 18 de diciembre de 1596, un año y tres meses después de la bula clementina de creación de la diócesis.

⁴⁸ T. Egido López, “La Ciudad Amada”, en *La mirada de Teófanes Egido, Cronista de Valladolid*, editado por J. Burrieza Sánchez, Valladolid, 2019, pp. 319-322.

⁴⁹ Juan Bautista Briz de Menchaca era canónigo en 1563. Fue apoderado del primer obispo Bartolomé de la Plaza para la toma de posesión del mismo. Falleció poco tiempo después el 15 de julio de 1598 y fue enterrado en la antigua iglesia de San Esteban, derribada a finales del siglo XVIII. J. Castro, *op. cit.*, p. 275.

5. LOS ASUNTOS PENDIENTES A LA HORA DE LA MUERTE DE FELIPE II

Todavía había muchos asuntos pendientes pero, sobre todos ellos, ya no podía estar presente el muy enfermo monarca que alcanzó la muerte en septiembre de 1598, en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Como catedrático que era de la Universidad y magistral del cabildo catedralicio, el doctor Francisco Sobrino predicó sus honras en la misma –en la Universidad, en el edificio derribado en 1909– el lunes 21 de diciembre de 1598, publicadas en Valladolid al año siguiente de 1599⁵⁰. En diciembre de este último año se encargaba del sermón de Nuestra Señora de la O.

Entre esos aspectos pendientes se encontraba el pleito de nueve lugares de “Las Medianas”, que pertenecía al antiguo territorio de la abadía de Medina del Campo y en el cual pleitearon el obispo de Ávila y el de Valladolid. Una jurisdicción que hasta entonces la habían alternado el obispo de Salamanca y el de Ávila, dependiendo del día del mes que cayese Jueves Santo en año par o impar. Este ritual y costumbre se rompió cuando Bartolomé de la Plaza tomó posesión de los nueve lugares. La reacción del obispo de Ávila, Juan de las Cuevas, fue contundente, prohibiendo que no se mostrase obediencia al de Valladolid hasta el año siguiente. Ante la actitud del cabildo de Palencia, los de Valladolid –en palabras de Briz de Menchaca– sentían las “vexaciones”. Las dificultades estaban en el cobro de los diezmos de los tres mencionados arciprestazgos de Simancas, Tordesillas y Portillo, los cuales habían abastecido buena parte de los beneficios de la mesa capitular, la fábrica del templo y el seminario de Palencia. Los palentinos se vieron apoyados por Felipe II y Clemente VIII creaba en febrero de 1597, por un nuevo breve, el cargo de juez conservador. Una competencia que se entregaba a la silla episcopal palentina con jurisdicción para percibir los diezmos en los lugares que habían sido segregados. Este breve de juez conservador, el obispo de Valladolid lo consideró “un seminario de pleitos y pesadumbres”. El sucesor del obispo Plaza, Juan Bautista de Acevedo, pensó que podría someter a Palencia como había hecho con Medina. Gracias a su protector el duque de Lerma, obtuvo de Clemente VIII un breve que ponía otra vez de actualidad al juez conservador. Lo cierto es que restaba siglo y medio de tensiones entre ambas ciudades, por encima de lo material pues afectó también a lo devocional, por la presencia del que era patrono de la diócesis palentina, san Antolín, mártir diacono. El mencionado obispo Acevedo trató de eliminar el patronato con el fin del rezo y la fiesta del mismo⁵¹. Pero un nuevo breve de Clemente VIII volvió a dar la razón al cabildo de Palencia. Una cosa era desmembrar un territorio de la diócesis de Palencia y crear un obispado, el de Valladolid, y otra cosa “minrar en algo el debido culto de nuestro santo patrono, ni disminuir la accidental gloria de su veneración, acreditada con más de quinientos años”. Por eso, el mencionado breve clementino mandó que en adelante, se rezase y celebrase con rito doble, desde aquel año de 1601, el día 2 de septiembre “de el glorioso inclyto san Antolín”. El Libro del Secreto indicaba

⁵⁰ Sermón que predicó el Dr. D. Francisco Sobrino, *Canónigo Magistral, Catedrático de Vísperas de Teología y Calificador del Santo Oficio a las honras del Rey Católico Don Phelipe nuestro Señor segundo de este nombre que hizo la Universidad de Valladolid Lunes a 21 de Diciembre de 1598*, Madrid, Íñiguez de Leguériga, 1599. Cfr. sobre las honras de Felipe II en las discusiones del cabildo catedral en ACV. Libro del Secreto de 1598 a 1612, desde ff. 20v y siguientes.

⁵¹ En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, el graduado en Historia I. Ferrera y Caballero realizó en 2021 un Trabajo Fin de Grado sobre “Santos protectores y patronos en Castilla: el caso de San Antolín en Palencia”. Recordemos como la colegiata de Medina del Campo se encontraba bajo la advocación de san Antolín.

que los capitulares se mostraron conformes a lo que indicaba el breve pontificio, “se rezase en la fiesta de San Antolín y doble, que en quanto se rezase con octaua y en quanto a guardarse o no aquel día lo remitían al mejor parecer de su señoría”, que no era otro que el mencionado obispo Acevedo⁵². Después los canónigos palentinos trataron de recomponer los restos del mártir con sus reliquias, recurriendo para ello al embajador de Francia. Con jubileo obtenido de Paulo V, impresión del rezo del Santo y misa de su festividad en las iglesias de la diócesis, sus reliquias cobraron mayor valor al conocer que eran las pocas que existían porque el resto habían sido reducidas a cenizas por los calvinistas. Los vallisoletanos nunca sintieron a san Antolín como patrono e incluso las primeras Constituciones Sinodales de Juan Bautista de Acevedo en 1606⁵³ consideraban su fiesta como voluntaria, con tan solo cuarenta días de indulgencia frente a los mil quinientos que se alcanzaban en Palencia. Al mismo tiempo, también debemos tener en consideración que en 1559 se mandó situar en el retablo mayor de la catedral palentina una imagen de este santo mártir que iba a sustituir a unas tablas de Juan de Flandes. Urrea documentó que posteriormente fue Gregorio Fernández el que realizó una imagen del mismo, de tamaño natural, vestido con las ropas litúrgicas de diácono, rostro juvenil y caballo abundante. Cuando la estudió Martín González subrayó que Fernández había considerado al cliente como lo suficientemente distinguido y así apreciado desde Valladolid⁵⁴. Las controversias todavía prosiguieron cuando los vallisoletanos disponían canonizado a san Pedro Regalado, ya en el siglo XVIII, aunque de él había hablado en un ensayo de historia de Valladolid que escribió en la Vida de este franciscano del siglo XV, fray Antonio Daza en 1628⁵⁵.

6. EL PROYECTO DE JUAN DE HERRERA QUE CONOCIÓ FRANCISCO SOBRINO

Como canónigo primero y obispo, muy brevemente después, Francisco Sobrino conoció el proceso de construcción de la nueva catedral, de acuerdo a los planos entregados por Juan de Herrera. No vamos a retomar lo que hemos subrayado en otras ocasiones de los orígenes medievales de la Iglesia mayor de Valladolid en sus sucesivas colegiatas medievales, desde el tiempo del conde Ansúrez y su esposa la condesa doña Eylo:

⁵² “En 18 de agosto sábado, se juntó cabildo extraordinario para recibir con recaudo del señor obispo [Juan Bautista de Acevedo] que traxeron los señores doctores Sobrino y Bolaños que contenía tres cosas. La primera que el señor obispo les de vn Breve sub annulo piscatoris sobre el rezo de San Antolín a dos de setiembre para que el cabildo le viese y le auisase de lo que le parecía sobre ello deuerse hazer; y luego para que hubiese tiempo de publicar por el obispado lo que se hubiese de hazer”, en ACV. Libro 2º del Secreto 1598-1612, Cabildo 18 agosto 1601, f. 79.

⁵³ Constituciones Synodales, fechas y promulgadas en la primera Synodo que se celebró en la Ciudad y Obispado de Valladolid por el Illmo y Rmo. Señor Don Iuan Baptista de Azeuedo, Patriarcha de las Indias, segundo Obispo del dicho Obispado e Inquisidor Apostólico General en los Reynos y Señorios de su Magestad, Valladolid, en casa de Juan de Bustillo, 1606.

⁵⁴ J.J. Martín González, *El escultor Gregorio Fernández*, Madrid, 1980, pp. 245-246; J. Urrea Fernández, “En torno a Gregorio Fernández”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* (1973), p. 257.

⁵⁵ A. Daza, *Excelencias de la Ciudad de Valladolid, con la vida y milagros del Santo Fr. Pedro Regalado, natural de la misma ciudad: vno de los tres fundadores de la santa Prouincia de la Concepción, de la Regular obseruancia de la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, dirigido al Rey nuestro señor, don Felipe III, por el P.F...., Provincial de la misma Prouincia y Coronista general de la Orden*, Valladolid, en casa de Iuan Laso de las Peñas, 1627. El primer capítulo de gran interés para la historiografía vallisoletana, ha sido publicado independientemente por la editorial Maxtor en 2011. J. Burrieza Sánchez, “Desde la muerte de Bennassar, reflexiones sobre los inicios de la historiografía vallisoletana”, en *Pasados y presente: estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, Barcelona, 2020, pp. 1241-1253.

“Abrumados por el gran peso de los pecados, conocedores de la enormidad de nuestras culpas, para remedio de nuestras almas y de las de nuestros parientes ofrecemos muchas porciones de nuestra heredad en muchos lugares a la iglesia de Santa María de Valleoliti [...] por nuestra espontánea voluntad, a Santa María siempre virgen y madre de Dios, en cuyo honor se ha fabricado la iglesia, muchas porciones de nuestra heredad, a condición de que se celebre en dicha iglesia y todos los días el culto de Dios sin interrupción y se veneren públicamente las reliquias de los sagrados altares”⁵⁶.

El proyecto de Herrera, para entonces una nueva colegiata, fue víspera de la erección del obispado de Valladolid. Sus canónigos querían disponer de una nueva iglesia que se habría de edificar con una planta de tres naves, con una gran sobriedad y austerioridad decorativa, con una gran altura, treinta y dos pilares, sesenta y dos arcos en conjunto, con un crucero alumbrado por una elevada linterna hasta los doscientos setenta pies, dotada de un claustro de orden dórico en el lado del Evangelio. En longitud superaba a las catedrales de Sevilla, Toledo o Córdoba ¿Cuándo empezó a ser objeto de atención para el cabildo la “obra nueva”?

A principios de 1581 fue motivo de reunión el tratar de sacar una “pribenda de solo pan e vino e título para el hefesto de la limosna por el hedificio de la yglesia nueva que está comenzada”, y que la misma sería de “gran seruicio de nuestro señor que con su favor se prosiga y acabe y attento que esta villa ha ofrecido en limosna doscientos ducados cada año por seis años para el dicho hedificio”⁵⁷. En mayo de ese mismo año, en ese empeño por proseguir con la obra nueva, nombraron por comisarios de la misma “y es tiempo ya que se junten y se comience la dicha obra por tanto”, a los canónigos, el mencionado Claudio Nelli, doctor Bobadilla y Antonio Suárez, juntamente con el mayordomo de fábrica, “que se tomara en escoger traças y procurar limosnas y ofrendas, aparejar materiales y gastarlos y hacer todo lo que para la prosecución de la dicha obra les pareciere neccesario porque para todo les dieron plena facultad”⁵⁸.

Con la distancia de dos siglos, el arquitecto Ventura Rodríguez, y con la experiencia de haber trabajado también en esta catedral, afirmó que tras la basílica de San Pedro de Roma este templo vallisoletano se habría de convertir en uno de los proyectos más grandiosos de la Cristiandad, dentro de un estilo monumental que respondía de forma clara a las disposiciones de la Monarquía de Felipe II. Cuando conocieron este proyecto, los canónigos palentinos lo contemplaron con mucho escepticismo pues sabían que Valladolid carecía de los recursos suficientes para hacerlo frente. Y eso que había recibido el monopolio de impresión de las cartillas de la doctrina cristiana en 1583. Todo ello ha sido estudiado por el gran experto en catequesis, Luis Resines, dentro de un libro que ha titulado precisamente “La Catedral de Papel”. Fue un templo que se ubicó fuera de la construcción o del inicio de la edificación de las grandes catedrales, carente además de razón sobrenatural alguna para su construcción. En Palencia, por ejemplo, se incluía dentro de la catedral la cueva convertida en una cripta donde se ubicaba aquel acontecimiento milagroso vinculado con el rey Sancho de Castilla que incluso aceptó el viajero Enrique Cock⁵⁹, no

⁵⁶ C.M. Reglero de la Fuente, “Tradición y reforma: la relación del Conde Pedro Ansúrez con monasterios, iglesias y clérigos”, pp. 45-59 y O. Burón Rodrigo y J.C. Urueña Paredes, “Una aproximación gráfica a la Colegiata Ansuriana”, pp. 105-123 en *Ego comes Petrus. Pedro Ansúrez. Caballero Leal 1118-2018*, Valladolid, 2019.

⁵⁷ AHN. Libro 2º del Secreto, 7 enero 1581, f. 12v.

⁵⁸ AHN. Libro 2º del Secreto, 29 mayo 1581, 15v.

⁵⁹ E. Cock, *La jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592, pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Pamplona y Tudela. Recopilada por...; precedida de una introducción, anotada y publicada por Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez Villa*, Madrid, Imprenta de M. Tello, 1879.

tan vinculado con la realidad sacralizada como otros pareceres. Aquel milagro asociado con el mencionado mártir san Antolín parecía convertirse en la sanción adecuada para hacer presente en Roma, que la sede del obispo tenía que estar en Palencia y no debía encontrarse, ni siquiera separada de la primera, en Valladolid. Cualquier acción en detrimento de esta antigua sede palentina se convertía en un “menoscavo” a ese signo providencial. Sin dinero y sin signo milagroso alguno, parecía que la catedral vallisoletana nacía condenada al fracaso. Por eso, hubo de buscarse tanto lo uno como lo otro sin demasiado éxito, a pesar de la aparición o invención de la Virgen del Sagrario⁶⁰. Una talla que apareció detrás de una pared, que parecía proceder de tiempos anteriores y que se convirtió en un reclamo milagroso en plena construcción catedralicia y en los días de la Corte en 1603. La Virgen del Sagrario fue presentada como la patrona del cabildo.

Es interesante poner en relación la construcción de esta catedral con el Concilio de Trento, por ejemplo en la principal función que se desarrollaba de alabanza a Dios en las mismas por parte del cabildo catedralicio. Y para ello estaba el espacio físico de la alabanza, con la presencia también de la silla episcopal en el medio de los dos coros como sucedía en Toledo. Las disposiciones sobre liturgia en el Concilio las tendremos que buscar en la tercera de las sesiones, la que se desarrolla entre 1562 y 1563 sin que en los decretos se especifique la eliminación de los coros de las catedrales en la nave central⁶¹. Pero en el proyecto que trazó Juan de Herrera –como subraya el recordado maestro Pedro de Navascués⁶²– se planteó la “primera propuesta de una catedral contrarreformista en

⁶⁰ ACV. Libro 2º del Secreto, 14 marzo 1602, f. 95: “Que el Sr. Dr. Bolafios y yo fuimos luego a casa del Sr. Obispo a quien íbamos a visitar de parte del cabildo para tratar de parte del de los canónigos in sacris de la provisión de la ración que vacó por muerte del racionario Francisco de Salcedo y de camino le referimos lo que pasaba y SS. Vino ya cuando anochecía a la Iglesia y halló tan gran concurso de gente que con dificultad muy grande entró en la capilla. Y porque se echó de ver que se había esparcido rumor de milagro diciendo que la imagen se había aparecido, le pareció a SS. que no era justo darle por hora tal nombre sino que se dijese la verdad pura de lo que había pasado y por ser ya de noche se cerrase la capilla y procurase reprimir la gente y que el día siguiente se trataría sobre lo que conviniese hacer. Dijosele a SS. que el marqués de San Germán, gentil-hombre de la Cámara de Su Majestad, había venido de Palacio a saber lo que aquello era y a la sazón vino don Martín de Alagón, gentil-hombre así mismo de la Cámara de Su Majestad, y el Sr. Obispo le enseñó la Imagen y el lugar donde se halló y le refirió lo sobredicho para que llevase la verdadera relación de todo a Sus Majestades y que aunque por mandado del Sr. Obispo se había procurado reprimir la gente y cerrar la capilla, el concurso con mayor crecimiento había durado hasta más de las diez de la noche y que algunas personas devotas habían dado y ofrecido de la Santa Imagen algunas sartas, velas y bultos de cera y otras cosas aunque no de mucho valor y hoy desde que amaneció había vuelto a haber el mismo concurso de suerte que cada punto parecía iba en crecimiento la devoción, por lo cual viese el cabildo lo que convenía hacer. Y habiéndose tratado y conferido sobre ello y dicho cada uno de los señores del cabildo su voto, se resolvió que aunque todos tenían el regocijo espiritual y interior, que era razón y reconocían cómo era justo la merced que Dios Nuestro Señor nos había hecho con descubrirnos después de tanto tiempo que estaba indecentemente encerrada la Imagen de su gloriissima Madre, particularmente en esta ocasión de haber de mudar de aquella capilla el Santísimo Sacramento, que parecía quería la Madre suplir y ocupar el lugar del Hijo, con todo importaba que no mostrase la Iglesia vivienda en esto sino que procediese antes con limitación en las muestras exteriores que con exceso y que al pueblo y a su devoción no se le hiciese estorbo sino antes se fomentase con poner la imagen con mucha decencia y veneración y se avisase y mandase a todos los de la Iglesia que siempre que se les preguntase lo que en esto había, refiriesen la verdad desnuda, pues para ser maravillas en todo las obras de Dios, no era menester encareamientos no fingimientos humanos, ni con ellos se había de atraer la devoción del pueblo, la cual resolución tomaba el cabildo remitiéndose en todo al parecer del Sr. Obispo. Benito de Castro (Rubricado)”.

⁶¹ *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala*, Madrid, 1819.

⁶² P. de Navascués Palacio, *La catedral en España. Arquitectura y Liturgia*, Barcelona, 2004, p. 59. J. Burrieza Sánchez, “Siluetas catedralicias, fábricas sacralizadas y de poder en la Castilla Moderna”, en E. Callado Estela (ed.), *Gloria, alabanza y poder. Cabildos catedrales hispánicos en la Época Moderna*, Madrid, 2021, pp. 369-450.

Europa”, que superaba las adaptaciones sobre planteamientos anteriores como el realizado por el arzobispo de Milán Carlos Borromeo en su catedral y con el arquitecto Pellegrino Tibaldi. La sucesión de espacios presentada para Valladolid, solamente en el papel pues no se llegó a efectuar, fue la propia de “coro-altar-fieles”, de la cabecera a los pies, adaptándose de esta manera a lo establecido por la liturgia posterior a Trento. El mérito no se lo atribuyó Navascués a Herrera sino a la relación que pudo tener el arquitecto con Tibaldi en el ámbito de San Lorenzo de El Escorial. Precisamente, cuando este último viajó en 1586 para pintar la biblioteca y claustro del Real Sitio fue cuando Herrera estaba trazando lo que el cabildo colegial vallisoletano –todavía no catedralicio– le había encargado. La disposición de un nuevo espacio le permitía separar todavía más coro y altar. La catedral nueva comenzó a tener culto como hemos repetido en otras ocasiones a partir de 1668⁶³, tras las muchas dificultades que presentó la Vieja, sobre todo a partir de 1626 –y que fue solucionado provisionalmente en 1628–.

7. DE CATEDRÁTICO Y MAGISTRAL A OBISPO DE VALLADOLID

La promoción de Francisco Sobrino en las cátedras universitarias, dentro de la Facultad de Teología, fue a veces dura y complicada. Para la de Prima tuvo que competir con uno de sus discípulos más cercanos, desembocando aquella oposición en un pleito ante la Real Chancillería. Fue además el primer Rector de la Universidad de Valladolid que gobernó esta Escuela por espacio de dos años, entre 1611 y 1612, según el nombramiento del Consejo Real. Hasta entonces los períodos de mandato eran anuales. Con anterioridad, Francisco Sobrino fue comisionado por el claustro, junto con los doctores Luis de Mercado y Camporredondo, para renovar y negociar la cesión en 1588 de la gramática latina con los jesuitas. Veinte cargas de trigo pedían los hijos de san Ignacio pero los doctores del Claustro les concedieron treinta⁶⁴. Después tuvo que enviar el aviso al Regimiento de que era a la Universidad a la que le correspondía proveer las cátedras de gramática latina y no a ellos que habían contradicho los acuerdos que se habían tomado con los doctores: “que si se apartasen de la dicha contradicción se podría tratar con la dicha Compañía [de Jesús] lo que estaua concertado o lo que más conviniese”⁶⁵. Siempre fue un asunto harto complicado porque los de la Compañía no deseaban someterse a las correspondientes visitas, por lo que fue necesario contratar la enseñanza de esta disciplina con el maestro Baltasar de Céspedes. Se concertó que sería catedrático de gramática latina por espacio de doce años desde aquel 1592. También fue Sobrino comisionado para aceptar un texto único en la enseñanza del latín⁶⁶, como era el Arte de Antonio de Nebrija, y encargado como

⁶³ J. Burrieza Sánchez, “Una catedral en construcción, escenario de las ceremonias de una Ciudad de la Corona” en L. Pérez Puente y Gabino Castillo (coords.), *Cabildos eclesiásticos en Hispanoamérica. Ceremonias, símbolos, poder*, México, 2021, pp. 23-52. J. Urrea, *La catedral de Valladolid. Su historia y patrimonio*, Valladolid, 2021.

⁶⁴ Archivo Universidad de Valladolid [=AUV]. Libro de acuerdos de Claustros de la Universidad que empieza en enero de 1577..., p. 166v.

⁶⁵ AUV. Libro de acuerdos de Claustros de la Universidad que empieza en enero de 1577..., p. 243.

⁶⁶ “Acordaron que se cometiese al dicho Rector y cinco o seys doctores de todas facultades con el maestro Céspedes, catedrático de gramática desta Universidad para que mirasen bien lo que cerca d'esto se deuía responder que fuese más útil y provechoso a estos Reynos cerca de la enseñanza de la latinidad y así todos nonbraron para con el dicho Rector al doctor Francisco Sobrino y al doctor Alonso Vaca de Santiago y al doctor Gerónimo Rabanal y al doctor Pedro de Barzena Carasa y al dicho maestro Baltasar de Céspedes y lo firmaron algunos” en AUV. Libro de acuerdos de Claustros de la Universidad que empieza en enero de 1577..., pp. 288-288v.

entonces catedrático de Vísperas de Teología y canónigo de Valladolid, en compañía de Diego de Valdés –catedrático de prima de Cánones–, Alonso Vaca de Santiago y el maestro Baltasar de Céspedes, de realizar la censura sobre el mencionado texto: “se quite o mude o añada o enmiende a la dicha Arte de Antonio porque la dicha censura será fácil después hacerse la enmienda en la dicha Arte del Antonio”. Todos ellos, encabezados por el rector Diego de Salamanca enviaron a Felipe II, en mayo de 1594, el parecer sobre el “Arte del Antonio”: “es necesario aduertirse para que el Arte del Antonio sea del prouecho que pretende para los estudiantes es lo que se contiene en el memorial scripto en nueve fojas de papel firmado de sus nombres de los dichos cinco comisarios –entre los que estaba Francisco Sobrino”⁶⁷. Después las cosas de la enseñanza de la gramática de la Universidad no fueron tan bien con Céspedes⁶⁸, aunque se aprobaron las cuentas de 1594. La Compañía de Jesús volvió a negociar en 1606 con la Universidad acerca de la enseñanza de esta gramática. Permitieron entrar en el claustro de doctores a dos jesuitas para tratarlo, siendo uno de ellos el conocido superior y escritor Luis de La Puente, “el qual dixo al Claustro el deseo que sería la Compañía de Jesús de seruir a la Universidad cerca de lo de la gramática”. Era, sin duda, una cuestión de prestigio vincularse con esta enseñanza. Entre los doctores que lo debían estudiar se encontraba, de nuevo, Francisco Sobrino⁶⁹. Finalmente, los jesuitas terminaron disponiendo de todo, a pesar de las negociaciones que hubo que desarrollar⁷⁰.

Era además este prestigioso canónigo un devoto de la madre Teresa de Jesús, llegando a reunir algunos autógrafos de sus obras. Él conoció como canónigo su beatificación⁷¹ pero falleció antes de la canonización, tal y como se ha conmemorado el cuarto centenario en 2022⁷². Después de haberse custodiado –las Fundaciones– en el convento de Alba de Tormes o por las manos del mencionado obispo de Palencia, Álvaro de Mendoza, el manuscrito original del mismo llegó hasta fray Luis de León, encargado de preparar una edición de la misma. Sin embargo no consiguió este fraile agustino darle a la imprenta antes de su muerte (en 1591), indicándose que eran muchas las referencias a personas aún vivas que se hacían en aquellas páginas. El manuscrito, junto con otras de sus pertenencias, fueron entregadas a Francisco Sobrino que gozó por poco tiempo de esta herencia, pues Felipe II deseó contar con esta obra en su biblioteca de El Escorial. Los superiores

⁶⁷ AUV. Libro de acuerdos de Claustros de la Universidad que empieza en enero de 1577..., p. 292.

⁶⁸ “Se juntaron en el colegio del Cardenal [Santa Cruz] en el aposento del señor don Baltasar de Lorenzana, Vize Rector y con él, los señores doctores Francisco de Sobrino y Diego de Valdés y Martín de Bonilla, comisarios nombrados por esta Universidad para las cosas tocantes a la gramática y preceptores della a tomar quenta al maestro Baltasar de Céspedes de lo que había cobrado de los diez y ocho reales que a de pagar cadaño cada estudiante de gramática y lo que a de auer de su salario y lo demás tocante a su ministerio y así estando juntos con el dicho Baltasar de Céspedes le pidieron mostrase la quenta que tenía de lo que hauya cobrado desde el sant Lucas de nouenta y tres acá y el dicho maestro Céspedes en cumplimiento de lo suso dicho hizo presentación de un memorial de los estudiantes que auya auido en tres clases y lo que de cada uno de ellos hauía cobrado...” AUV. Libro de acuerdos de Claustros de la Universidad que empieza en enero de 1577..., pp. 296-296v.

⁶⁹ AUV. Libro 6º de Claustros que da principio en 11 de octubre de 1606 y acaba en 15 de mayo de 1621, pp. 3-3v.

⁷⁰ J. Burrieza Sánchez, “Los jesuitas, maestros de gramática en la Universidad de Valladolid durante los siglos XVI y XVII. Los jesuitas y la Universidad de Valladolid”, en *Jesuitas. 400 años en Córdoba*, Córdoba, 1999, t. 2, pp. 31-62.

⁷¹ L. Amigo Vázquez, “Celebrando fiestas en Valladolid en honor de Teresa de Ávila (1614-1622), en *Teresa de Jesús y Valladolid. La Santa, la Orden y el Convento*, Valladolid, 2015, pp. 37-60.

⁷² J. Urkiza, “La canonización de Santa Teresa de Jesús”, en *Anuario de Historia de la Iglesia* 29 (2020), pp. 229-260.

J. Burrieza Sánchez, “Teresa de Jesús, la canonización de la Santa de la Monarquía Católica”, en M.A. González (coord.), *Mujer, Santa, Doctora*, Salamanca, 2022, t. I, pp. 341-367.

carmelitas hicieron lo posible para que el monarca, que había apoyado con tanta prudencia la autonomía de los descalzos frente a los calzados, ubicase en su biblioteca las páginas manuscritas de la Madre⁷³. Existía por tanto una cierta popularidad en su lectura, capaz de generar vocaciones religiosas para el Carmelo. Así ocurrió con el brillante universitario de Baeza y Salamanca, Díaz Sánchez de Ávila, después convertido en fray Tomás de Jesús⁷⁴.

Desde su púlpito en Valladolid, Francisco Sobrino se mostró como uno de los mejores oradores de su tiempo con un prestigio extendido por toda la Corona de Castilla, estando sus sermones presentes en importantes acontecimientos de la Iglesia castellana en el tránsito hacia el siglo XVII como hemos comprobado en las honras fúnebres de Felipe II celebradas en la Universidad de Valladolid y de la mano de este catedrático y magistral. Así se hallaba a don Francisco, dentro del reparto anual de oficios en el cabildo catedral, encargado de la administración del Hospital de los Inocentes (para el año 1614), mayordomo y administrador de distintas obras pías o penador contra la inasistencia de los canónigos al coro⁷⁵. También se mostraba como el hombre adecuado para negociar con las órdenes religiosas el envío de los predicadores requeridos para poblar la tabla de los sermones de la catedral, casi monopolizado por los regulares⁷⁶. Sobrino, además, predicó en el Colegio de Ingleses que había sido fundado en 1589 con motivo de la llegada de una imagen de la Virgen maltratada e injuriada en el asalto de los ingleses y holandeses a la ciudad de Cádiz en el verano de 1596. Era cuestión del claustro de doctores de la Universidad pues “se acordó por todos que la Universidad vaya en forma de esta y que vaya a pie al dicho Colegio Ynglés y que allí aya misa y la digan tres señores doctores clérigos y assí sermon y le predique el sector doctor Francisco Sobrino”⁷⁷. Con todo, trató este mismo asunto con el cabildo ya catedralicio, “el señor Obispo [Bartolomé de la Plaza] imbió a decir al cabildo que le pidiese que saliese el cabildo a reciuir una imagen de Nuestra Señora que trahía de Cádiz maltratada de los herejes y se nombraron para tratar con su señoría a los señores doctores Francisco Sobrino y Nicolás de Bolaños”⁷⁸. La imagen no llegó desde la capital gaditana sino desde el palacio de los adelantados de Castilla en Madrid, adonde había sido llevada previsiblemente al final del asalto de 1596 y en cuyos habitáculos había permanecido oculta. La que habría de ser llamada la Virgen Vulnerata, de acuerdo a un sermón predicado por el obispo Bartolomé de la Plaza, entró finalmente en Valladolid ese 8 de septiembre de 1600, por el convento de los frailes carmelitas calzados y la Puerta del Campo, por el mismo lugar por donde lo hacían los obispos y los presidentes de la Chancillería.

Por entonces, se encontraba la Corte de Felipe III –y del duque de Lerma– a punto de entrar en la ciudad del Pisuerga. Para recibir a todo el aparato que traían consigo, los tribunales de la Chancillería y de la Inquisición habían salido de Valladolid. Este segundo, el Santo Oficio, residía en Medina del Campo. Habían enviado una carta al Claustro de doctores de la Universidad del tenor siguiente:

⁷³ T. Egido López, “Libro de las Fundaciones”, *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, Madrid, 1978, pp. 266-267.

⁷⁴ T. Egido López, “Tomás de Jesús Sánchez Dávila”, *Monte Carmelo*, vol. 110 (2002), 1-3, pp. 75-99.

⁷⁵ ACV. Libro 3º Secreto 1613-1630, 2 diciembre 1613, f. 28.

⁷⁶ ACV. Libro 3º Secreto 1613-1630, 10 marzo 1614, f. 34.

⁷⁷ AUV. Libro 5º de Claustros que da principio de el año de 1596 y acaba en 20 de octubre de 1600, p. 67.

⁷⁸ ACV. Libro 2º del Secreto 1598-1612, Cabildo 2 septiembre 1600, f. 65.

“Por algunas causas que son de consideración el Sancto Oficio a acordado que ningún theólogo de cualquier calidad, orden y dignidad que sea de aquí adelante cerca de la materia de Auxiliis que escribió el Padre Molina de la Compañía de Jhesús, no den parecer directo ni indirecto en manera alguna a ninguna persona sino fuere por orden de su santidad o de los señores del Consejo de SM de la Santa y General Inquisición y porque conviene que esto se cumpla y guarde con mucha puntualidad en esa Universidad lo auisamos a Vuesa merced para que en el claustro se de noticia a las personas de ella sin que en esto se consienta aber cosa en contrario. Nuestro Señor, en Medina a 16 de abril de 1602. El licenciado Francisco Blanco de Salcedo”⁷⁹.

Valladolid, junto con Salamanca, había sido uno de los escenarios principales de ese enfrentamiento entre jesuitas y dominicos, en discusión y debate sobre la cuestión “de auxiliis” o de la gracia divina, que en definitiva era la intervención de Dios y la cuestión de la libertad del hombre. A esta carta debía responder tanto el Rector de la Universidad como el doctor Sobrino, desde su consideración de prestigioso teólogo. El profesor vivió, al mismo tiempo, los primeros años de la historia diocesana y de la presencia de la Corte en Valladolid en los inicios del siglo XVII. Habría de ser los doctores Sobrino, Barcena y Soria los comisionados del claustro para asistir al besamanos de Felipe III después del nacimiento del príncipe de Asturias, el futuro Felipe IV, en abril de 1605. Ya le hemos visto antes formar parte de la comisión que entendía sobre el rezo de san Antolín en la misma, en el verano de 1601. Al mismo tiempo, el obispo Juan Bautista de Acevedo anunciaba que iba a visitar el obispado y así se lo hacía saber al prior y cabildo de la catedral pues por allí iba a comenzarla, “porque en esto y en todo desseaua darles gusto y acudir a lo que fuese más autoridad desta Santa Iglesia”. Un recado que anunciaron los capitulares Bolaños y Sobrino: “fueron de parecer que los mesmos dos señores canónigos volviesen al señor obispo y besasen a su Señoría las manos por todos, por la merced que haze al cabildo”⁸⁰.

Felipe III quería promocionar a Francisco Sobrino como obispo. Primero fue llamado en 1609 a la diócesis de Canarias (que poseía una renta de seis mil ducados anuales), para sustituir a fray Francisco de Sossa, tras su renuncia. Después llegaron nuevos ofrecimientos, por vía de Rodrigo Calderón que, por entonces, como escribe el citado fray Diego de San José, “estaua al crecimiento de su fortuna y todo corría por su mano”. Tres meses después se añadía al ofrecimiento de Canarias el de la diócesis de Ciudad Rodrigo, pues según el duque de Lerma, había menester de obispos como Francisco Sobrino. Éste comenzó a dar largas a Felipe III, indicando que si le dejaba elegir su destino, prefería no ser obispo (“que no es para mí tanta merced”). Fray Diego de San José interpretaba estos ofrecimientos como signos del aprecio que el rey demostraba hacia su hermano, “el señor doctor” como se refería a él en la correspondencia. Sin embargo también destacaba que había rechazado ambas propuestas en razón de su humildad. Desde ahí explicaba a reglón seguido, que no pudiéndole promover a obispado alguno, le habría de nombrar su capellán de honor, así como capellán mayor del Monasterio de la Encarnación, fundado por iniciativa de la reina Margarita de Austria. Todos ellos eran “lugares bien apreciados de los eclesiásticos que no tienen mitra”⁸¹. Consideraba el duque de Lerma que para que Francisco Sobrino se plegase de una vez a la voluntad real era necesario que el nombramiento fuese escrito en carta de su puño y letra.

⁷⁹ AUV. Libro 5º del Claustro que da principio en 6 de noviembre de el año de 1596 y acaba en 20 de octubre de 1606, p. 102.

⁸⁰ ACV. Libro 2º del Secreto 1598-1612, Cabildo 18 agosto 1601, f. 79.

⁸¹ L. Muñoz, *Vida de la VM. Mariana de San Joseph*, Madrid, Imprenta Real, 1645.

De este modo, el catedrático vallisoletano había sido destinado para una de las fundaciones monásticas más cuidadas de la Monarquía, gobernada entonces por la madre Mariana de San José, reformadora de las agustinas recoletas. Pero parecía que Felipe III no entendía que Francisco Sobrino rechazaba salir de sus ocupaciones de Valladolid (“en el qual tengo muchas cessiones que me ocupan y como Valladolid es tan de su Magestad como Madrid no piensso que falto a lo que deuo”). Sin embargo, se vio obligado a viajar a la Corte en representación de esta Iglesia local en la Congregación del estado eclesiástico. Allí pudo contemplar por casualidad un “espectáculo” que le impactó, según recogió a su hermano y biógrafo: la consagración de Antonio Idiáquez Manrique como obispo de Ciudad Rodrigo, la diócesis que había rechazado tiempo atrás. Él formaba parte del público, “atropellado y pissado por la gente vulgar”, según le relató a su hermano carmelita⁸².

Coincidiendo con su estancia en la Corte, el Patriarca le envió una nueva carta, insistiéndole para que aceptase los ofrecimientos del monarca. Dando por hecho la aceptación de Francisco Sobrino, se le pedía su genealogía para hacer información de su persona. Sin embargo el catedrático vallisoletano respondió y argumentó lo mismo que había escrito antes al duque de Lerma. Añadía que él no tenía que remitir ningún pasado familiar, basando los cuidados que se había tomado años antes el tribunal de la Inquisición de Valladolid al nombrarle calificador. La presión continuó pero él se vio decidido a regresar a la ciudad del Pisuerga, una vez que hubieron terminado los trabajos de la Congregación.

Felipe III no cesaba en su empeño: entonces era el de predicador del rey, en abril de 1614. Esta vez, sin faltarle cierta ironía, Francisco Sobrino respondió al Patriarca que habiéndole impedido la Universidad seguir leyendo en sus aulas, el monarca también le tenía que considerar jubilado para predicar. Él solamente quería seguir siendo canónigo de la catedral de Valladolid, sin tener otras aspiraciones. Felipe III continuaba en su deseo de llevarlo a Madrid. El cabildo vallisoletano también le envió a la Corte con distintas tareas. Algunas veces los capitulares aprovecharon esas estancias para que Sobrino negociase los asuntos propios de la citada institución. Esta permanencia que ya se probaba por los libros del Secreto desde 1613, culminó cuando los capitulares le nombraron presidente⁸³. El nuevo camino utilizado por Felipe III fue la llamada del confesor real, que le encimaba a ponerse camino hacia la Corte una vez recibida la carta, pues tenía que tratar con él “vn negocio muy graue, el qual no sufria dilación”. Y si la actitud del monarca era tan perseverante, más lo era la de Francisco Sobrino para no aceptar⁸⁴.

Tras todas las renuncias, el Rey encontró vacante el obispado de la Iglesia y Ciudad de Valladolid. Precisamente, el que había sido tercer obispo de la diócesis, Juan Vigil de Quijones, había sido promocionado a la de Segovia en julio de 1616, sucediendo al men-

⁸² “Y puestas las manos dava gracias a Dios y dezía o vendito seais vos señor que tantas mercedes me aveis hecho que pude ser yo aquel que va allí, tan acompañado y honrado y me veo aquí donde nadye haze más cassó de mí que el que yo merezco”, en ACV. Fray Diego de San José, *op. cit.*, ff. 26). Antonio Idiáquez fue obispo de Ciudad Rodrigo entre 1610 y 1613 y pasó, posteriormente a gobernar la diócesis de Segovia hasta su muerte el 17 de noviembre de 1615, de cuya catedral había sido arcediano y canónigo. En sus días se terminó de construir el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, la patrona de la ciudad.

⁸³ “Este día se propuso si se hacia presidente al señor Dr. Francisco Sobrino que reside en Madrid cerca de la persona del Rey Nuestro Señor [...] de su predicador y capellán mayor del convento Real de la Encarnación y atento a sus muchos merecimientos y que el cabildo tiene mucha precisa necesidad de ocuparle en negocios de la Iglesia le hace presidente por todo este año en todo lo mejor”, ACV, Libro 3º Secreto 1613-1630, 15 septiembre 1614, f. 45v; 7 agosto 1613, f. 13; 21 octubre 1613, f. 24; 12 enero 1615, f. 54; 14 enero 1615, f. 54; 20 junio 1615, f. 62; 8 enero 1616, f. 81.

⁸⁴ Archivo Convento Santa Teresa (MM. Carmelitas de Valladolid) [=ACST]. *Código de cartas de los padres y algunos hermanos de María de San Alberto y Cecilia del Nacimiento*, K.1.

cionado Antonio Idiáquez. Cuando se la ofreció la mitra vallisoletana a Francisco Sobrino le señaló que aquello no era un premio a sus servicios sino más bien la voz de Dios que le encomiaba a obedecer. Aun así Sobrino pidió plazo para sopesar la mitra, tiempo que Felipe III no le concedió. Su elección fue notificada al cabildo vallisoletano el 22 de abril de 1616, con repique de campanas, suelta del reloj y Te Deum Laudamus en la vieja catedral, demostrando la Iglesia vallisoletana gran alegría por haber sido elegido obispo uno de los suyos, acompañado de luminarias, tañiendo los ministriales y corriendo “vacas”⁸⁵. Parece ser que aquella misma alegría no la experimentó Francisco Sobrino, pues según indicaba fray Diego de San José, sus hermanos a través de la correspondencia trataron de aliviarle la carga para la cual él decía no encontrarse capacitado. Su consagración episcopal fue en Madrid, por parte de Fernando de Acevedo, arzobispo de Burgos, presidente del Consejo de Castilla y hermano del que fue segundo obispo de Valladolid, Juan Bautista de Acevedo. El escenario de aquella ceremonia, siempre solemne, fue el monasterio de la Encarnación. Era el 4 de diciembre de 1616⁸⁶, y el acto fue presidido por el propio Felipe III, rodeado de toda la Corte. Por aquellos días, en nombre de Sobrino, había tomado posesión de la diócesis el doctor Bolaños⁸⁷. El nuevo obispo intentó evitar una entrada solemne en Valladolid, según se acostumbraba a realizar, pero sin embargo el cabildo de la catedral, el clero y los nobles salieron a recibirlle. Entonces él recordaba la primera vez que entró en Valladolid, acompañado de sus padres y procedentes de Salamanca:

“La primera vez que entré en esta Ciudad por esta misma entrada [la del Campo], venía pobre-zito con mis padres en vn carro alquilado y nadye cuidaba deuer si lleuaua gente o otras cossas de trajenería y agora entro mirado de todos y acompañado de tantos, entonces en carreta agena y oy en carroza propia; yua tan sefioreado en esta consideración que al entrar en las cassas episcopales, oyendo los clarines y trompetas con que le reciuán volvió a comparar aquella primera entrada con esta vltima, ponderando la diferencia que auía entre vna a otra”⁸⁸.

Según indican las páginas de los libros del Secreto, Francisco Sobrino había prolongado su estancia en Madrid por la persistencia de su mala salud y no por gusto hacia la Corte⁸⁹. Aquel 18 de marzo de 1617 salió acompañando hasta el monasterio de San Lorenzo de El Escorial el cuerpo de la pequeña infanta Margarita Francisca de Austria, hija de Felipe III y ahijada del duque de Lerma en cuya villa nació (1610-1617). Regresó a la Corte y tras una

⁸⁵ ACV. Libro 3º Secreto, 1613-1630, ff. 90v-91.

⁸⁶ ACV. Libro 3º Secreto, Forma de la entrada que el Doctor Don Francisco Sobrino, obispo de esta Santa Iglesia, Ciudad y obispado hiço en ella martes santo a los veinte y uno de marzo deste año de mill y seiscientos y diez y siete, f. 107.

⁸⁷ ACV. Libro 3º Secreto 1613-1630, 27 noviembre 1616, f. 106v.

⁸⁸ ACV. Fray Diego de San José, *op. cit.* “Abía escrito el cabildo desta Santa Iglesia a su señoría suplicándole tubiese por bien de hacer su entrada en esta ciudad en público, con la solemnidad y ceremonia que los señores obispos sus predecesores habían entrado y con el cabildo esta diligencia porque abía entendido que el dicho señor obispo querría entrarse en Valladolid secretamente por ser tiempo de Semana Santa como por la natural inclinación de su señoría que deseaba escusar el embarazo solemnidad y demostración que se abía de hacer si entraba en público y después de aberse escrito al cabildo algunas cartas sobre esto acordó el cabildo de inbiar dos comisarios que fueron los señores canónigos Francisco de Vallexo y Roque de Osma para que suplicasen al señor obispo como lo hicieron en la puente de duero tubiese por bien de entrar en público”. ACV. Libro 3º Secreto 1613-1630, ff. 107-107v.

⁸⁹ “No resta más que arrancar de aquí que a una ni con tener tan pocas raíces en la Corte me detiene para no salir cuando yo quiero, será lo más presto que pueda por ser mañana tan gran fiesta [8 de diciembre]”, ACST. “Carta de Francisco Sobrino a sus hermanas María y Cecilia Sobrino”, Madrid, 7 diciembre 1616, *Código de cartas de los padres y algunos hermanos de María de San Alberto y Cecilia del Nacimiento*, K. 1.

breve entrevista con su antecesor en esta diócesis, Juan Vigil de Quiñones, emprendió su entrada definitiva en Valladolid. Lo hizo desde el convento del Carmen Calzado, como era tradición no sólo con los obispos sino con los presidentes de la Chancillería:

“Iban dos maceros con mazas altas y a caballo, tras ellos se seguían los ministros desta Santa Iglesia que tienen capa de coro y consecutivamente los señores prebendados de en dos en dos [...] Salieron desde la puerta del León [...] asta llegar al Carmen donde ya su señoría está puesto a mula acompañado de toda la familia de su señoría [...] con esto se bolvió el cabildo a la iglesia en la misma forma que abía ydo luego llegó la ciudad en forma y rrecibió al señor obispo y le bino acompañando a esta la yglesia. Benía el señor obispo entre el corregidor y un regidor más antiguo [...] en el pórtico [de la Catedral] estaba ya el cabildo con capas plubiales y la cruz en forma de processión allí se iço un altar y en el tomó el señor obispo insignias pontificales con capa y mitra rratificó el juramento y entró en la iglesia y adoró la cruz y cantando la Capilla Te Deum Laudamus con que llegó al altar mayor donde se icieron las ceremonias y dixeron las oraciones que se acostumbran y su señoría hechó la bendición de todo lo qual se fue la ciudad y su señoría quedó con el cabildo que le acompañó asta fuera de la iglesia donde su casa”⁹⁰.

Era el Martes Santo, 21 de marzo de 1617. En aquellos días no existía ninguna casa específica para que los obispos residiesen en Valladolid. Por eso pocos meses después de la muerte del segundo conde de Fuensaldaña, Francisco Sobrino había alquilado la morada donde había vivido este aristócrata, que era propiedad de los señores de Villavaquerín. Aquel era uno de los palacios, como recuerda Jesús Urrea, más destacados de la nobleza vallisoletana del siglo XVI⁹¹. Inmediatamente, Sobrino comenzó la visita a la pequeña diócesis que le habían encomendado gobernar. Pronto el rey Felipe le va a reclamar de nuevo a Madrid, para promover la declaración romana de la Inmaculada Concepción de María⁹². A pesar de eso, en los ocho meses que gobernó directamente la diócesis realizó la reforma de los hospitales, reduciendo a cuatro, el amplio panorama anterior: el Real de Santa María de Esgueva, el de San Antonio Abad, el de los Desamparados (que era el de San Juan de Dios) y el General de la Resurrección. Era la culminación de un proyecto de racionalización de la asistencia que se había iniciado cincuenta años atrás, entrando el obispo en estas competencias por la implicación asistencial de las cofradías⁹³. Consagró además el nuevo convento de Las Lauras, trasladado a Valladolid en 1606 desde Villafranca del Bierzo, por iniciativa de su fundadora María de Toledo y Colonna, cuarta duquesa de Alba.⁹⁴

Sin embargo, a pesar de ser obispo de Valladolid, quisieron los trabajos encomendados por Felipe III, que Francisco Sobrino muriese en la Corte de Madrid en 1618. Deseaba el monarca formar una Junta para promover la consideración dogmática de la Purísima Concepción de la Virgen María y era necesario que esta Junta tratase de lo que el Rey debía de

⁹⁰ ACV. Libro 3º Secreto, Forma de la entrada que el Doctor Don Francisco Sobrino, obispo de esta Santa Iglesia, Ciudad y obispado hiço en ella martes santo a los veinte y uno de marzo deste año de mill y seiscientos y diez y siete, f. 107v.

⁹¹ J. Urrea Fernández, *Arquitectura y Nobleza*, Valladolid, 1996, pp. 235-237. J. Castro Toledo, “El Colegio de Santa Cruz fue cedido por el Palacio episcopal”, *El Norte de Castilla*, 26 octubre 1985.

⁹² E. Callado Estela, *Sin pecado concebida. Valencia y la Inmaculada en el siglo XVII*, Valencia, 2012. Aunque Luis Crespi de Borja (1607-1663), también obispo y muy vinculado al inmaculismo, cuenta con una trayectoria posterior a la de Francisco Sobrino –pertenece a una generación diferente– sería interesante ponerlos en conexión. E. Callado Estela, *El embajador de María. Don Luis Crespi de Borja*, Madrid, 2018.

⁹³ E. Maza Zorrilla, *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*, Valladolid 1985, pp. 52-56, y *Pobreza y asistencia social en España, Siglos XVI al XX. Aproximación histórica*, Valladolid, 1987. M. de Castro, *op. cit.*, p. 349.

⁹⁴ C. Aniz Iriarte, *Las Lauras. Reforma y Recolección Dominicana (s. XVII)*, Salamanca, 1988, pp. 194-195.

solicitar al Papa. Quiso que formasen parte de ella el doctor Guevara –arzobispo de Santiago de Compostela–, Andrés Pacheco –obispo de Cuenca– y Francisco Sobrino –el propio de Valladolid–. De nuevo hubo excusas por parte del prelado vallisoletano, tales como su edad avanzada o las dificultades que tenía para pasar el puerto, camino de Madrid. Sin embargo, Sobrino debía demostrar su devoción hacia este deseado dogma y su obediencia al rey de España como monarca católico. Pudo salir de Valladolid el 16 de noviembre de 1617, pues el obispo ya no se encontraba en la ciudad para predicar en el convento de San Francisco, según los superiores de esta casa le solicitaron para la festividad de la Inmaculada Concepción⁹⁵. Llegó ya enfermo a Madrid, pidiendo que se le administrasen los últimos sacramento el 7 de enero de 1618. Eventualmente Sobrino se hospedaba en la Corte en las casas del marqués de Poza. Aquella misma noche otorgó testamento, muriendo de forma inmediata⁹⁶. Tenía setenta y tres años.

El monasterio de la Encarnación quiso darle sepultura, pero la III marquesa de Poza, Francisca Enríquez de Cabrera –esposa de Francisco de Rojas Enríquez y madre de la vallisoletana IV marquesa Mariana de Rojas Enríquez⁹⁷, solicitó conducir el cuerpo a su diócesis, como testamentaria que era del obispo. Sin embargo, Sobrino había solicitado que antes de que su cuerpo entrase en Valladolid, los testamentarios hubiesen pagado las deudas que tenía, siendo depositado su cuerpo provisionalmente en la Encarnación, del cual era capellán. La marquesa de Poza insistió en que regresase a Valladolid, donde su diócesis y catedral le reclamaban. Le apoyaban en estas disposiciones los canónigos de la Iglesia Mayor, Francisco de Valderrábano y el exjesuita Fernando de la Bastida, que por entonces había sido desposeído de la canonjía magistral⁹⁸.

Aunque para su traslado el cuerpo fue embalsamado, esto no evitó el habitual “olor de santidad”. Cuando llegaron a la ciudad, sus habitantes se echaron a la calle como lo habían hecho dos años antes para recibirla. Primero llegó hasta la iglesia de San Lorenzo para después proceder a su traslado procesional y solemne a la vieja catedral, acompañado de las cofradías, aristócratas como el marqués de los Vélez y su hijo el de Molina, además de algunos oidores de la Chancillería, la música y las religiones, que llegadas a la Iglesia mayor oficiaron misas simultáneas en las capillas catedralicias. Sin embargo no todos los testamentarios eran partidarios de medidas tan generosas como las de la marquesa, más bien de la reclamación y no la condonación de las deudas, a pesar de los escasos bienes del obispo vallisoletano⁹⁹, antes que alargarse en solemnidades durante su entierro:

⁹⁵ ACV. Libro 3º del Secreto, 1613-1630, 17 noviembre 1617, f. 130v. “Este día en cabildo ordinario decretó el cabildo que se hiciese presente al señor rationero Santiago Ramírez el tiempo que estubiere ausente con el señor obispo cumpliendo después la residencia en la forma ordinaria”. ACV. Libro 3º Secreto, 1613-1630, 18 noviembre 1617, f. 131.

⁹⁶ ACST. *Código de cartas de los padres y algunos hermanos de María de San Alberto y Cecilia del Nacimiento*, K. 1.

⁹⁷ Mariana de Rojas Enríquez había nacido en Valladolid el 5 de enero de 1577 y murió en 1630. Fue la IV marquesa de Poza, hija de Francisco de Rojas Enríquez y de Francisca Enríquez de Cabrera (cuyo mausoleo se encuentra en la capilla mayor de la iglesia del convento de San Pablo de Palencia). Doña Mariana contrajo matrimonio con Luis Fernández de Córdoba Cardona de Aragón y Requeséns, VI duque de Sessa, VII duque de Cardona, IV duque de Baena, V duque de Soma y VIII conde de Cabra, a cuya casa quedó incorporado el marquesado de Poza. Inicialmente, doña Mariana fue sucedida por su hijo Antonio Francisco Fernández de Córdoba y Cardona (1600-1659) pero fue desposeída mediante sentencia del marquesa de Poza a favor de su hermana mayor, Juana de Rojas y Córdoba.

⁹⁸ ACV. Libro 3º del Secreto 1613-1630, 5 febrero 1618, Respuesta al negocio de don Fernando de la Bastida, f. 135; 11 febrero 1618, Diligencias que se an de hazer en el pleito de la Bastida, f. 136v.

⁹⁹ “Porque los testamentarios que el dicho señor obispo dejó quydán poco de cumplir con estas obligaciones, assí disponiéndolo necesario como quydando de dar lo necesario quiso el cauildo haçerlo de oficio cumpliéndolo todo” (ACV. Libro 3º del Secreto, 1613-1630, f. 135).

“Entrada deste mes de henero, murió el señor obispo desta ciudad don Francisco Sobrino en Madrid, trajeronle a enterrar a esta yglesia en gran procesión desde Sant Llorente acompañánole todas las órdenes y todas las cofradías con veinte y tres estandartes negros que uenían en la procesión sin otros muchos guiones negros del monasterio de monjes y de algunas parrochias que el señor cabildo mayor venía junto al muerto y el muerto delante en su lecho vestido de pontifical y en las manos sus guantes blancos y en estas una cruz de plata pequeña y a los pies traía su bone-te con su borla de dotor cathedrático de prima de teología en esta uniuersidad, enterráronle frontero del altar de san pedro en esta yglesia cathedral cerca de don pero ançúrez, hicieronse grandes exequias rrequiescat in pace amen. Diego Simón Coello, firmado y rubricado [al margen] Murió en Madrid a ocho de enero del año dicho en la presente partida y trajose su cuerpo a esta ciudad y se puso en san lorenço de donde se hiço el entierro en la forma que en esta partida se dice y fue cosa notable que concurriendo tantas cofradías e insignias de diferentes parrochias y conventos no huuo discordia sino que todos fueron con mucha paz”¹⁰⁰.

“Los testamentarios y algunos acreedores requirieron del deán y cavildo de la dicha yglesia [Catedral] para que no hiciesen gastos excesivos respecto de no quedar el dicho señor obispo hacienda para pagar sus deudas y quedar como quedó tan pobre y no poderse enterrar con la pompa y suntuosidad que la dignidad y persona merecía, y por esto los dichos testamentarios querían más descargar su alma que honrar su cuerpo”¹⁰¹.

La situación de pobreza relativa en la que quedaban los obispos vallisoletanos a su muerte no era un matiz que formase parte del carácter hagiográfico de algunas de sus “Vidas”. Las rentas de esta diócesis no eran cuantiosas y con ellas los obispos no siempre podían hacer frente a unas partidas de gastos fijos que generaban deudas y sólo podían ir siendo cubiertas cuando se ingresaban algunos años estas rentas. En su corto gobierno diocesano, Francisco Sobrino se vio obligado a realizar estos gastos fijos sin poderlos recuperar. Con todo, según indica Manuel Canesi, Felipe III entregó cuatrocientos ducados para su funeral y entierro¹⁰². Finalmente recibió sepultura delante del altar de San Pedro en la catedral vieja, junto al antiguo sepulcro del conde Pedro Ansúrez¹⁰³. En 1669 los restos fueron trasladados a la “Obra nueva”, en la nave del Evangelio, una ubicación que pudo contemplar Manuel Canesi en 1739, cuando copió el epitafio que figuraba en su sepulcro. Unas semanas después que su hermano fallecía el licenciado Juan Sobrino, médico de profesión y de gran prestigio, el único de la familia que no había recibido órdenes sagradas o había profesado en una orden religiosa, “hermano del señor obispo. Murió con los sacramentos”. Indica el mismo libro de difuntos de la catedral que le llevaron secretamente a enterrar en un coche al monasterio de los descalzos carmelitas –el actual Santuario del Carmen de Extramuros, antiguo convento de Nuestra Señora del Consuelo–. Fue aquel un lugar muy frecuente para el enterramiento de las gentes de la Chancillería: “dionos tres ducados porque murió muy pobre”¹⁰⁴.

La preocupación más importante de aquellas existencias, la salvación del alma, vino confirmada y fue difundida por Marina de Escobar, tal y como dictó a sus confesores, especialmente al jesuita Luis de La Puente. De esta manera se reflejó en su “Vida Maravillosa”,

¹⁰⁰ AGDV. 1º Libro de difuntos de la parroquia de la catedral, 1603-1671, f. 65: “Sr. Dn. Francisco Sobrino en Madrid se enterró en esta Santa Yglesia Cathedral”.

¹⁰¹ Archivo Real Chancillería Valladolid [=ARChV]. Del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia desta ciudad con los bienes de don Francisco Sobrino, obispo, y sus acreedores, Taboada, fenecidos, leg 398.

¹⁰² M. Canesi, *Historia de Valladolid*, t. III, Valladolid, 1996, p. 349.

¹⁰³ ACV. Libro 3º del Secreto, 1613-1630, 12 henero 1617, f. 133v. AGDV. 1º Libro de difuntos de la parroquia de la catedral, 1603-1671, f. 65.

¹⁰⁴ AGDV. 1º Libro de difuntos de la parroquia de la catedral 1603-1671, f. 67. J. Burrieza Sánchez, “Vir-tudes y letras. La familia de los Sobrino en Valladolid...”, p. 193.

hagiografía de esta vallisoletana. Así en medio de sus visiones, le contó a Francisco Sobrino en el bando de los elegidos, junto con la reina Margarita de Austria, la duquesa de Alba, María de Toledo (fundadora del monasterio de La Laura), el oidor de la Chancillería Méndez de Puebla, además de muchos otros jesuitas que ella naturalmente había conocido. En otra ocasión Marina de Es-cobar confirmaba haber hablado con Francisco Sobrino, después de la muerte del obispo, parlamentando ambos sobre la concepción inmaculada de María¹⁰⁵.

Este prelado no aceptó nunca ser retratado en vida. Fue entonces, cuando estando el cuerpo sobre el túmulo y vestido de pontifical con capa y mitra, revestido con el lujo que le había proporcionado la citada III marquesa de Poza, el pintor Domingo de la Fuente tomó los apuntes correspondientes, realizó pronto el retrato que habría de configurar una galería junto con los de sus tres antecesores y sucesores¹⁰⁶. No se conoce mucho sobre este pintor aunque debía tener el suficiente prestigio para hacer este encargo. Apenas se conoce ejemplos de su obra, más allá de este retrato catedralicio y el que se encuentra en el convento de las madres carmelitas, cuarta fundación de santa Teresa de Jesús, donde vivían sus dos hermanas y se encuentra depositado buena parte del archivo familiar de los Sobrino Morillas.

* * *

No fue fácil la sucesión de Francisco Sobrino. Los capitulares vallisoletanos pedían que el quinto obispo de Valladolid fuese el hasta entonces deán de su catedral, Juan Delgado¹⁰⁷. Despues en abril de 1618 Felipe III ofrecía a Juan Fernández de Valdivieso, magistral de la Santa Iglesia de Zamora el obispado de Valladolid. Sin embargo no pudo tomar posesión porque moría en aquel mismo mes de octubre. Le siguió la renuncia que efectuó el trinitario fray Simón de Rojas (aunque Canesi le considera obispo-electo, nunca se pudo hablar así de él)¹⁰⁸. Finalmente el nuevo obispo de Valladolid fue el hijo ilegítimo del octavo conde duque de Benavente, Juan Alfonso Pimentel, llamado Enrique de Pimentel. Curiosamente también fue consagrado por el citado Fernando de Acevedo en el monasterio de la Encarnación, en el mismo lugar que lo había sido Francisco Sobrino, tomando posesión en noviembre de 1619, casi dos años después de la muerte de su predecesor. La catedral seguirá en obras.

¹⁰⁵ “Auña ido a Madrid llamado del Rey Felipe Tercero, á negocios tocantes a la Concepción de nuestra Señora, y en esta saçón murió por Enero de 1618. De ahí a poco se le apareció a Doña Marina con alegría, y la dixo: sabe que en la hora de mi muerte huue grande consuelo por el seruicio que hize a nuestro Señor, y a su Santísima Madre, en boluer por su Purísima Concepción. Entonces (díze ella) preguntéle yo; pues dime Santo Padre, en essa materia que has sabido allá, y qué has visto? Respondióme con grande alegría, como lo entendí, defendí y crey, assí lo he visto y conocido acá y con esto se despidió de mí, dexándome en vn modo de suspensión en mi alma. De allí a dos días en vna ocasión que tue de hablar en la materia desta Santa Concepción con vna persona, estando pensando en esto, me habló otra vez, y con vna eficacia grande, repitiéndolo dos o tres veces, me dixo, no seas corta, no seas corta, ni encogida en hablar en esta materia, ni dexes de ayudar en lo que pudieres a esta Santa opinión que tienes”, en L. de La Puente, *Vida Maravillosa de la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, sacada de lo que ella misma escriuío de orden de sus Padres Espirituales*, Madrid, Francisco Nieto, 1665, p. 447.

¹⁰⁶ M. Canesi, *op. cit.*, t. III, p. 250. J. Urrea y E. Valdivieso, *Pintura barroca vallisoletana*, Sevilla, 2017, pp. 161-162.

¹⁰⁷ “Este día se acordó se scriban quattro cartas pidiéndose de este obispado al señor Deán don Juan Delgado, vna para su magestad para el duque, para el presidente y para el confesor”, en ACV. Libro 3º del Secreto 1613-1630, 22 enero 1617, f. 135.

¹⁰⁸ M. Canesi, *op. cit.*, t. III, p. 350.